

EDUCACIÓN VIAL

PROGRAMA Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Enseñanza Preescolar
Enseñanza Primaria
Educación Especial



División Nacional
de Tránsito

MINED

Colectivo de autores:

MINED

Dra. Gloria María Antonia Torres Cueto

MsC. Cirelda de los Angeles Carvajal Rodríguez

Lic. Ana Bertha López Gómez

Lic. Juana Cristina Menéndez Díaz

Lic. Larisa Alvarez Angarica

Lic. Iosmara Fernández Silva

Lic. Andrés Thondike Herrera

División Nacional de Tránsito

Mayor Eduardo Creach González

Con la colaboración y consultoría de la

Dra. Regla Cañas Pérez, UNICEF

Este libro ha sido realizado por el Ministerio de Educación, La División Nacional de Tránsito y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia como parte del Programa de Cooperación UNICEF- CUBA 2002-2006

Primera Edición: 2003

Diseño y composición: Jorge L. de la Fuente

Impresión: Publisime, Km 2 1/2 Carretera de la CUJAE,
Boyeros, Ciudad de La Habana.

INDICE:

Pág.

Antecedentes.....	4
Fundamentación.....	5
Objetivo general del programa.....	7
Objetivos específicos del programa.....	7
Caracterización del programa.....	7
Enseñanza Preescolar.....	9
Enseñanza Primaria.....	9
Educación Especial.....	10
Contenidos del programa.....	11
Enseñanza Preescolar.....	11
Enseñanza Primaria.....	12
Educación Especial.....	15
Orientaciones metodológicas	19
Enseñanza Preescolar.....	19
Enseñanza Primaria.....	24
Educación Especial.....	28
Utilización de los medios de difusión masiva para la educación vial.....	46
Consideraciones generales.....	47
Glosario.....	48
Anexos.....	57
Bibliografía.....	69

ANTECEDENTES.

Los accidentes del tránsito y su secuela de víctimas y lesionados se ha convertido en un azote que provoca el aumento constante de la morbimortalidad de la población en general y particularmente de la población de niños y niñas, adolescentes y jóvenes, constituyendo la causa fundamental de muerte en el grupo de 1 a 19 años. Ellos son los responsables de casi el 70% de los fallecidos.

Aunque los accidentes del tránsito mantienen una tendencia descendente durante los últimos años, son objeto de diversas intervenciones: educativas, legislativas, normativas, etc., ya que no se han obtenido reducciones ostensibles en el número de accidentes que se producen anualmente, en algunas provincias.

Es innegable que el incremento de los ciclos como medio de transporte, el desconocimiento por parte de la población de las leyes del tránsito a lo que se suma la existencia de indisciplina en la vía, ha provocado mayor incidencia de accidentes, particularmente fatales.

En el curso 84 – 85 fueron editadas orientaciones metodológicas, cuadernos de trabajo y laminarios sobre educación vial y se ha comprobado que en los círculos infantiles y en algunas escuelas primarias se imparten contenidos sobre esta temática a través de distintas esferas de desarrollo, juegos de roles, asignaturas y otras actividades.

En el año 1995 se elaboró el Programa de Educación Vial para escolares, que se ha mantenido vigente hasta el momento, con objetivos y contenidos específicos para cada nivel. Las limitaciones de recursos para su aplicación, carencia de un manual de educación vial, insuficiente preparación metodológica de los maestros y la falta de una sistemática evaluación limitaron su aplicación.

FUNDAMENTACIÓN.

Como parte del trabajo encaminado a la prevención de accidentes, la educación vial es integrante del gran universo que conforma la Educación para la Salud.

El Programa Director de Promoción y Educación para la Salud tiene como parte de sus contenidos la prevención de accidentes y la Educación Vial, por lo que este programa debe estimular el perfeccionamiento continuo del personal docente, contribuir a la formación de una adecuada cultura vial, al desarrollo de conocimientos, habilidades, hábitos y conductas saludables en nuestros educandos desde las edades más tempranas, ya que los prepara para vivir no solo en el hogar y la escuela, sino también en la vía pública y en todos los ámbitos de su entorno social. Por ello es necesario que aprendan y desarrollen normas de conducta que le permitan tener un comportamiento correcto al intervenir en el tránsito y una conciencia de responsabilidad ante sus peligros.

El apartado e del artículo **24** de la **Convención de los Derechos del Niño**, destaca:

“Asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes; tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos.”

Este proceso, que tiene un carácter sistémico, se inicia desde la Enseñanza Preescolar, se profundiza en la Enseñanza Primaria y debe permitir en la Enseñanza Media Superior una conducta autorregulada del adolescente y el joven como peatón, ciclista y como futuro conductor de vehículos automotores.

Entre los grupos de edades más afectados en los accidentes del tránsito están precisamente los niños y jóvenes que aportan un elevado porcentaje de fallecidos por esta causa, sin embargo, a diferencia de las enfermedades, no se requiere medicamentos para su prevención, ya que gran parte de ellos tienen su origen en el desconocimiento y/o violación de las disposicio-

nes del tránsito. Es indispensable conocer y tener siempre en mente que **el mayor riesgo de morir un niño cubano sano es el accidente.**

Es incalculable el daño que puede acarrear el incumplimiento de las regulaciones viales, no solamente por el número de muertes que puede provocar, sino también por la gran cantidad de lesionados e incapacitados que, como secuela, quedan en la mayoría de los casos.

Para lograr una educación vial eficiente, no basta con impartir de manera sistemática los contenidos, se requiere mantener el interés y asegurar la ejercitación a través de una serie de actividades que se pueden desarrollar en los distintos grados, años o niveles. El trabajo de educación vial en los escolares requiere de la integración de distintas organizaciones y organismos, entre ellos el Ministerio de Educación (MINED), la Policía Nacional del Tránsito como organismo rector de esta actividad, el Ministerio de Salud Pública (MINSAP), la Organización de Pioneros José Martí (OPJM), la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM), la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT), el Instituto Nacional de Deporte y Recreación (INDER) y el Ministerio de Cultura entre otros, que apoyan en la comunidad todo el trabajo que el resto de las instituciones realizan.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA.

- Contribuir a la formación de una adecuada cultura vial en nuestros niños y niñas, adolescentes y jóvenes, mediante el aprovechamiento de las posibilidades que brinda el proceso docente – educativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA.

- Adquirir los conocimientos básicos de la educación vial por los niños y niñas, los y las adolescentes, jóvenes y los familiares, lo que coadyuvará a la preservación de sus vidas.
- Desarrollar de forma sistemática y progresiva habilidades que le permitan comportarse adecuadamente frente a los elementos activos del tránsito y adquirir una conciencia de responsabilidad ante sus peligros.
- Contribuir a la formación de hábitos de conducta correctos en los niños y niñas, los y las adolescentes y jóvenes al intervenir como peatones y, fundamentalmente, en su condición de futuros ciclistas.
- Brindar a los niños y niñas con necesidades educativas especiales las habilidades que les permitan un mejor desenvolvimiento en el medio, una mayor independencia e integración a la sociedad.
- Sensibilizar y lograr una mejor preparación del personal docente y demás trabajadores que posibilite la elevación del nivel cultural vial en los educandos e influir desde la escuela en la familia y en la comunidad.
- Promover desde la base, a través de los medios masivos de comunicación la divulgación sobre educación vial, de manera que se estimule el cumplimiento de las regulaciones del tránsito.
- Promover en la Enseñanza Media los cursos de tránsito para ciclistas.

CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA.

Las condiciones de vida y de educación que durante el proceso revolucionario ha alcanzado el pueblo cubano han hecho posible que la esperanza de vida se extienda hasta los 75 años de edad. La población ha ido creciendo así como el desarrollo industrial y tecnológico. Conjuntamente se han ido desarrollando los pueblos y ciudades, se construyen nuevas carreteras y autopistas para ampliar la comunicación. Son variados los tipos de transporte que se emplean y la vida social se incrementa por la participación de todos en los diferentes programas de desarrollo social; por otra parte la aspiración de lograr un pueblo culto se propugna a partir de una cultura general integral en cuya materialización jugarán un papel determinante los

educadores, lo que fundamenta la necesidad de una preparación vial, pues de ello dependerá en buena medida la preservación de las personas, que es uno de los preceptos declarados por el gobierno. Estas orientaciones lo apoyarán en su desempeño en la ejecución del proceso educativo, el trabajo con la familia y en la comunidad.

La educación vial en los niños y niñas, adolescentes y jóvenes, contribuye a preservar su salud, a comportarse correctamente cuando transiten por la calle como peatones o futuros ciclistas.

Los conocimientos de este programa se trabajarán de forma práctica después de haber aprendido de manera teórica todos los elementos que conforman los aspectos del tránsito que se sugieren en los contenidos para cada enseñanza. También se concibe para el desarrollo de este programa una serie de sugerencias metodológicas que el docente podrá enriquecer, con el objetivo de situar al alumno ante las diferentes situaciones que se pudiera encontrar en su quehacer cotidiano.

El tratamiento de estos contenidos se debe realizar mediante esquemas, dibujos, observaciones de láminas, carteles gráficos, dramatizaciones, entre otros, los que harán más objetivas las explicaciones que al respecto se realicen.

El contenido del programa desde el punto de vista instructivo y educativo permite que los alumnos y alumnas eleven el nivel cultural vial e influyan desde la escuela en la familia y la comunidad. Este debe ser objeto de ejercitación y consolidación sistemática. Se adecua y amplía de manera progresiva dadas las características del educando y las posibilidades reales del medio y de su entorno social.

Por sus objetivos y resultados se considera que este programa debe complementar y ampliar todos los conocimientos que los alumnos están recibiendo en la actualidad a través de las distintas asignaturas y niveles de educación.

Tanto en el desarrollo del contenido de las diferentes asignaturas que se imparten, como las jornadas nacionales del tránsito, las campañas pioneriles, los círculos de interés científico técnicos, las sociedades científicas, los concursos de conocimientos, las competencias de habilidades y conocimientos, así como los cursos de tránsito para ciclistas, entre otras, consti-

tuyen las vías fundamentales para lograr una adecuada cultura vial en los educandos.

El cumplimiento de los objetivos de este programa se comprobará y evaluará mediante actividades orales, escritas y prácticas.

El programa abarca objetivos, contenidos que se desarrollarán y sugerencias metodológicas.

A continuación se reflejarán como se manifiestan las características de la educación vial en los distintos tipos de enseñanzas.

Enseñanza Preescolar.

Una de las causas principales de los accidentes del tránsito, es la falta de educación vial dirigida a crear hábitos, más que reglas, sobre el tránsito. Estos hábitos deben desarrollarse desde los primeros años de vida del niño y, paulatinamente, hay que crear en él actitudes adecuadas sobre cómo debe comportarse en la vía, así como la responsabilidad que tiene ante los peligros que esta entraña.

Los objetivos y contenidos de Educación Vial están ubicados en el área de **Conocimiento del Mundo Social**, los cuales están en correspondencia con lo que necesita conocer el niño y la niña en la etapa preescolar, estos se cumplen también en el juego y la actividad independiente los que se planifican y ejecutan creadoramente.

Enseñanza Primaria.

Esta enseñanza da continuidad al trabajo que se desarrolla en preescolar al tratar en sus diferentes asignaturas elementos de Educación Vial.

En **Lengua Española** el contenido de numerosas lecturas hace aportes a la formación en los alumnos de una conciencia adecuada en este sentido, se realizan también actividades de redacción, mediante oraciones y párrafos.

En **Educación Plástica** se realizan dibujos sobre el tema de tránsito y su importancia en la salud del escolar.

En **El Mundo en que Vivimos** se lleva al niño de una forma práctica y amena a conocer normas de comportamiento que se deben cumplir en la vía pública, tanto en el campo como en la ciudad y en diferentes medios de transporte, incluyendo el ferrocarril; se inculca también en los alumnos el respeto hacia las autoridades del tránsito.

La asignatura de **Educación Cívica** permite el estudio de las leyes del país y conocer el código de vialidad y tránsito. Se aprende a valorar el cumplimiento de las regulaciones del tránsito para garantizar el bienestar de todos los ciudadanos y ejemplificar alteraciones y accidentes del tránsito que son resultados de violaciones de las leyes.

Al estudiar la **Geografía de Cuba** en sexto grado, el maestro tiene posibilidades de contribuir a la educación vial cuando da a conocer la red de carreteras y autopistas que existen en el país, además de los ferrocarriles, tanto de pasajeros, de carga general, como de la industria azucarera, vinculando esto con la necesidad de cumplir las regulaciones viales como premisa para prevenir la accidentalidad.

Los contenidos de educación vial que se adicionan en la Enseñanza Primaria se distribuirán, durante el curso; el maestro tiene la posibilidad de tratar estos contenidos en cualquier asignatura donde exista relación con ellos, fundamentalmente en **El Mundo en que Vivimos** o **Educación Cívica**. En las actividades extradocentes pueden apoyarse en las asistentes educativas o cualquier otro personal como por ejemplo: miembros de la Asociación de Combatientes, policías retirados, bibliotecarias, etc. Se utilizarán láminas y textos editados para este fin.

Educación Especial.

Los docentes de esta enseñanza utilizarán los objetivos y contenidos que se orientan para la Educación Primaria y Media de cada grado y efectuarán los ajustes necesarios para impartir los conocimientos de Educación Vial de acuerdo con las posibilidades reales, teniendo en cuenta las necesidades de sus alumnos y las sugerencias dadas en estas orientaciones. Además, en cada especialidad se imparten asignaturas especiales que incluyen contenidos relacionados con esta temática.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA.

Enseñanza Preescolar.

Se propone que en el programa de Educación Vial se le brinde a los docentes de la enseñanza preescolar los siguientes contenidos teniendo en cuenta la necesidad de mejorar la calidad de las actividades para sentar en nuestros pequeños hábitos de comportamiento en la vía que los conlleve a ser prudentes.

De la preparación que realicen los docentes tal y como se establece en la Carta Circular 01/2000 será la calidad que se evidencie en su ejecución.

Algunas medidas del tránsito que el docente debe conocer para planificar las actividades del proceso educativo.

- Aunque por la acera se puede caminar en dos direcciones, debe hacerse siempre por derecha de esta y nunca por la calle.
- Las calles se atraviesan siempre por las esquinas, por las zonas de paso, o partes de vía señaladas por las cebras o marcas para el cruce de peatones.
- Si la vía tiene doble sentido, se mira primero a la izquierda para atravesar una vía, y luego a la derecha para cruzar la otra.
- Si la vía tiene un solo sentido, se mira la flecha indicadora para saber en qué dirección deben transitar los vehículos y se pasa cuando no se aproxime ninguno.
- Está prohibido sentarse en el contén o borde de la acera, porque esto acarrea peligro.
- Se debe tener cuidado al pasar por delante de los vehículos estacionados o parqueados, próximos a una esquina sin semáforo; hay que mirar el sentido del tránsito para estar seguro de que no se aproxima ningún vehículo.
- No se debe pasar por delante de los vehículos que detienen la marcha por un momento, para dejar o tomar pasaje, o por cualquier otro motivo; se debe esperar para hacerlo después que estos hayan continuado la marcha.
- No se debe pasar entre vehículos que estén estacionados o parqueados, y mucho menos cuando el que está delante da marcha atrás.

- Los niños y niñas no deben de jugar en las aceras y en las calles; para realizar actividades recreativas deben ir al parque, campos deportivos, los solares y las áreas de participación deportivas.
- En los días de lluvia se deben extremar las precauciones; hay que poner más atención en el tránsito. Los vehículos que en estas condiciones transitan por la vía demoran más tiempo en frenar.
- En los lugares donde no hay aceras los peatones tienen que transitar, solamente, por los lugares destinados a los peatones, a ambos lados de las calles y las carreteras, tratando de hacerlo siempre de frente al tránsito.
- En las esquinas donde no hay semáforos especiales para peatones, deben cruzar en la misma dirección en que circulan los vehículos, cuando se encienda la luz verde en esa dirección. Deben tomarse precauciones con los carros que doblen.
- Si la esquina tiene semáforo para peatones, debe cruzarse cuando se encienda la figura de color verde.
- Si el tránsito lo está dirigiendo un policía del tránsito debe de cruzarse solamente cuando este lo indique.
- Los ciclistas solo deben conducir a un metro de la acera, por la senda derecha y respetar las señales del tránsito.
- Las bicicletas deben tener las luminarias necesarias para conducir de noche. No cargar a más de una persona en las parrillas, ni llevar en ella a menores de 5 años.
- No ingerir bebidas alcohólicas para conducir un vehículo.

Las medidas anteriores pueden ser llevadas al proceso educativo solo si el docente las domina y las planifica de un modo ameno y asequible a las edades de 4to a 6to año de vida. Recordando que a la familia se le trasmite todo lo que el niño desarrolla en el Círculo Infantil, en la Enseñanza Primaria y en las Vías No Formales.

Enseñanza Primaria.

Objetivos:

- Adquirir los conocimientos básicos de la educación vial.
- Desarrollar sistemática y progresivamente un conjunto de hábitos y habilidades que le permitan comportarse de manera adecuada frente a los elementos activos del tránsito y adquirir una conciencia de responsabilidad ante sus peligros.

1er grado

1. ¿Quiénes transitan por las aceras?
2. ¿Quiénes transitan por la calle?
3. ¿Por qué es peligroso bajarse de la acera sin mirar?
4. ¿Cómo voy para la escuela? (el camino para ir y regresar).
5. Señales importantes: El semáforo para vehículos y el semáforo para peatones, la cebra.
6. Nuestro amigo (a) el (la) policía de tránsito.
 - a) ¿Por qué es nuestro amigo (a)?
 - b) ¿Cómo debo cumplir con lo que indica?
 - c) ¿Por qué debo cumplir las indicaciones del (la) policía de tránsito?

2do grado

1. ¿Qué debo hacer cuando salgo a la calle?
 - a) ¿Por dónde caminar?
 - b) ¿Qué debo hacer antes de cruzar la calle?
 - c) ¿Por dónde debo cruzar la calle?
 - d) ¿Qué debo hacer si hay un semáforo?
2. De mi casa a la escuela.
 - a) ¿Quién me enseña el camino y cómo yo lo aprendo?
 - b) ¿Qué debo hacer para ir y regresar a la escuela?
 - c) ¿Dónde tomo el transporte, si vivo lejos, y dónde me bajo?
 - d) ¿Cómo llegar a la escuela?
3. Otras señales de tránsito.
 - a) ¿Qué significa el semáforo de peatones?
 - b) Las señales de Pare, Niños, Parada de Omnibus, Flechas de sentido del tránsito.
4. Nuestro(a) amigo(a) el (la) policía de tránsito.
 - a) ¿Qué hace el (la) policía de tránsito?
 - b) ¿Qué utiliza para hacer las señales?
 - De día
 - De noche

3er grado

1. Los componentes del tránsito:
 - a) Los vehículos.
 - b) Los peatones.
 - c) Las vías.
 - d) Elementos de la sección transversal de las vías.
 - e) Las señales de semáforos.

2. ¿Qué quiere decir regulación del tránsito?
 - a) ¿Quién regula el tránsito?
 - b) Algunas reglas elementales que se deben conocer.
3. Otras señales del tránsito.
 - a) Señales de Peligro o Precaución.
 - b) Señales de Prohibición.
 - c) Señales de Obligación.
 - d) ¿Dónde debo jugar?

4to grado

1. El semáforo como medio que regula el movimiento de vehículos y peatones.
 - a) Significado de las combinaciones de las luces de los semáforos: luz roja, luz verde, luz verde y amarilla, luz verde y roja.
 - b) Las luces intermitentes significan:
 - Luz amarilla intermitente.
 - Luz roja intermitente.
2. El comportamiento en los medios de transporte.
3. Otras señales del Tránsito.
 - a) Señales de información.
4. Concepto de Vía y sus componentes principales.

5to grado

1. Otras Señales del Tránsito.
 - a) Marcas paralelas a la circulación a lo largo de la vía.
 - b) Marcas transversales a la circulación.
 - Línea de Pare.
 - Línea de Ceda el Paso.
 - c) Cebrada Franja de cruce de peatón.
 - d) Otras marcas.
 - Flechas.
 - Líneas que indican las Áreas de Parqueo.
 - Líneas que delimitan Isletas.
2. Nociones de viabilidad.
 - a) Clasificación primaria de las Vías.
 - b) Elementos de la sección transversal de la vía.
 - En las vías urbanas.
 - En las zonas rurales.

6to. grado

1. El Sistema Internacional de Señales del Tránsito.
 - a) Antecedentes.
 - b) Aplicación en la actualidad del Código de Tránsito.
2. Normas que regulan el tránsito en zonas urbanas y rurales.
 - a) Para el peatón.
 - Zonas urbanas.
 - Zonas rurales.
 - b) Para los vehículos automotores (zonas urbanas y rurales).
 - c) Para los ciclistas (zonas urbanas y rurales).
3. Los Agentes de la Seguridad de Tránsito. Su función.
4. Otras definiciones de Vialidad y Tránsito.
 - a) Clasificación de las vías según su ubicación: urbanas y rurales.
 - b) Clasificación según el interés socioeconómico de las vías: nacionales, provinciales, municipales, específicas.
 - c) Intersecciones a Nivel o a Desnivel y Pasos del Ferrocarril.
 - d) Puentes, Obras de Fábrica y Viaductos.

Educación Especial.

Objetivo.

- Desarrollar habilidades y conocimientos que permitan al niño con discapacidad orientarse adecuadamente en el medio que le rodea, apoyándose para ello, si fuera necesario, de recursos auxiliares en correspondencia con sus necesidades.

Temáticas.

Educación de escolares sordos e hipoacúsicos.

En los niños y las niñas sordos (as) e hipoacúsicos (as) la Educación Vial se imparte fundamentalmente a través de las asignaturas: **El Mundo en que vivimos, Lengua Española, Matemática y Educación Auditiva.** En **Educación Laboral**, se trabaja a través del taller, “Montaje de bicicletas”. Los temas que se recomiendan son:

- Entrenamiento auditivo a partir del potencial de cada alumno dirigido a captar los sonidos ambientales, principalmente los relacionados con los medios de transporte.
- Conocimiento del vocabulario relacionado con la Educación Vial.

- Nociones sobre los diferentes tipos de transporte, su utilidad, uso práctico, así como las leyes esenciales del tránsito, principalmente los derechos y obligaciones de los peatones.
- Capacitación en las señas cubanas relacionadas con el tema a los niños sordos, sus familiares y docentes mediante juegos, clases, actividades extradocentes, talleres y cursos.
- Aprovechamiento del Taller de Bicicletas para la consolidación del tema.
- En conjunto con la Comisión de Comunicación de la ANSOC efectuar la revisión de señas existentes sobre el tránsito y elaborar las nuevas.

Educación de escolares con limitaciones físico - motoras.

Los temas de la Educación Vial en niños y niñas con limitaciones físico - motoras se tratarán fundamentalmente a través de las siguientes asignaturas: **Conocimiento del Medio, El Mundo en que Vivimos, Lengua Española, Matemática, Educación para la Vida y Educación Física.** Los contenidos que se sugieren son:

- Habilidades en el uso del sillón de ruedas u otros aditamentos para el mejor desplazamiento en la vía.
- Técnicas para ascender y descender de los diferentes medios de transporte y espacios que deben ocupar en los mismos.
- Utilización de rampas u otras alternativas de acceso que coadyuven a una mejor seguridad y confianza en el desplazamiento en la comunidad.
- Técnicas y habilidades en la utilización de diferentes barreras arquitectónicas.
- Respeto a las señales del tránsito.
- Educación a la familia y a la comunidad en cuanto a las cuestiones más importantes a tener en cuenta en la atención a estas personas en la vía.
- Hábitos de conducta a mantener en los diferentes medios de transporte.

Educación de escolares ciegos y débiles visuales.

En las escuelas para niños y niñas ciegos (as) y débiles visuales se introducen temáticas de Orientación y Movilidad, las que se vinculan, aprovechando las diversas posibilidades que ofrece cada una de las clases que se imparten.

Se incluyen, además, frecuencias semanales para actividades individuales y grupales vinculadas a las del (la) niño (a) en su quehacer cotidiano. Aquí desempeñan gran importancia las que se desarrollan fuera de la escuela y muy específicamente en el cruce de calles y el uso correcto del bastón.

A través de las asignaturas **Lengua Española, Matemática y Educación Física** también se pueden desarrollar los temas relacionados con la Educación Vial.

Las temáticas fundamentales para la Educación Vial son las siguientes:

- Dominio de conceptos espaciales y medio ambientales relacionados con la Orientación y la Movilidad: izquierda, derecha, arriba, abajo, etc., calle, semáforo, esquina, curva, paso peatonal, etc.
- Localización e interpretación de estímulos mediante la utilización de los analizadores conservados para identificar, discriminar y localizar sonidos, olores y objetos que constituyen puntos de información o de referencia útiles para orientarse y moverse en la comunidad con autonomía y confianza.
 - Identificar los diferentes medios de transporte que circulan por la vía a través del oído.
 - Reconocimiento de los ruidos del tráfico al transitar por la comunidad precisando si están lejos o cerca.
- Desarrollo de habilidades en el uso del bastón para caminar por las aceras, cruzar calles y detectar obstáculos en la vía.
- Detección de diferentes tipos de suelo: asfalto, cemento, adoquines, hierbas, etc., con los pies y el bastón.
- Desplazamiento en la vía utilizando el guía vidente.
- Técnicas para abordar y bajar diferentes transportes.
- Orientación en el recorrido hacia diferentes lugares.
 - Trazado de rutas a seguir en recorridos frecuentes o desconocidos hacia diferentes lugares de la comunidad.
 - Elaboración de planos de movilidad ubicando la posición de lugares hacia donde desea dirigirse.
 - Realizar y representarse trayectos desde su casa y desde la escuela con independencia móvil.
- Hábitos de conducta a mantener en los diferentes medios de transporte.

Educación de escolares con retraso mental

En los niños y las niñas retrasados (as) mentales la Educación Vial se realiza, fundamentalmente, mediante los contenidos de los programas de **Conocimiento del Medio y Educación para la Vida**, mediante las asignaturas **Lengua Española y Matemática** también se pueden desarrollar los temas relacionados con el tránsito. Para lograr en estos alumnos (as) un mayor nivel de preparación que garantice una mejor integración a la sociedad se le debe prestar una especial atención a los siguientes aspectos:

- Dominio de la dirección de su casa.
- El cruce adecuado de las calles.
- La utilización de la acera.
- Respeto a las leyes del tránsito en la conducción de bicicletas.
- El código del tránsito, de acuerdo a sus posibilidades.
- Actividades prácticas con especialistas del tránsito.
- Conducta en los diferentes medios de transporte.
- Admiración y respeto hacia los agentes que se dedican a esta labor.

Educación de escolares con trastornos de conducta

Con los niños y las niñas con trastornos de conducta la Educación Vial se trabaja, además de los programas de asignaturas de instrucción general, en el programa especial sobre **Comunicación Social** al tratar aspectos tales como:

- Los medios de comunicación y su uso.
- Aspectos de la educación jurídica y el código del tránsito.
- Respeto a las leyes del tránsito por los ciclistas.
- El cumplimiento de las señalizaciones.

Educación de escolares con trastornos del lenguaje

En los niños y las niñas con trastornos del lenguaje la Educación Vial se imparte utilizando los programas de las asignaturas de instrucción general y el de Desarrollo del Lenguaje, el cual abarca temas relacionados con el tránsito, como las reglas y formas de conducta en la vía pública.

Educación de escolares con retardo en el desarrollo psíquico

En las instituciones para escolares con retardo en desarrollo psíquico los maestros también realizan las adecuaciones pertinentes según las necesi-

dades y potencialidades de sus educandos, desarrollando la Educación Vial a través de las diferentes asignaturas.

Actividades extraescolares:

1. Círculos de interés de tránsito.
2. Competencias de conocimientos y habilidades sobre ciclos.
3. Concursos pioneriles.
4. Cursos de tránsito para ciclistas.
5. Desarrollo del programa Para la Vida.
6. Concursos de Orientación y Movilidad.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las Orientaciones Metodológicas constituyen un documento de primordial importancia pedagógica - metodológica para los docentes. Estas incluyen la concepción metodológica general de la Educación Vial en los diferentes grados, especialidades y proposiciones o sugerencias para el desarrollo de los contenidos en las mismas.

Por lo antes expuesto debe ser objeto de estudio por parte de los docentes, garantizando su consecuente preparación para dar salida curricular y extracurricular de las temáticas de acuerdo con las características de sus estudiantes, de la especialidad y del territorio donde este enclavado el centro e imprimirle su estilo personal de trabajo según la experiencia pedagógica alcanzada.

Enseñaza Preescolar

Desde que los niños y niñas llegan a la institución ya pueden ver y sentir un ambiente de Educación Vial que luego podrán materializar en el desarrollo de la Actividad Independiente, la Actividad Programada y el Juego de Roles. En la recepción se sugiere que se realice con el uso de canciones grabadas como, El Chofercito, El Cocherito Leré, El Camión de Plátanos, Mi amigo el Patrullero, El maquinista, Caballito Enano, El semáforo, El Policía y el semáforo, Los Aeroplanos, Los trenes, Mi automóvil, Marinero, marinero, etc. En el mural familiar se informará sobre el desarrollo de hábitos de comportamiento en la vía, la necesidad e importancia que encierra que se cumpla todo lo que está establecido por las leyes y cómo deben continuar esta

labor con sus hijos(as), a su vez se ilustrará con fotos para que los pequeños puedan junto con sus padres observar los mensajes. Se propone además el montaje de exposiciones sobre el tránsito donde pueden participar niños - niñas, trabajadores, familia y comunidad, por lo que la diversidad de temas será variada, dado desde trabajos de plástica, literatura, música, investigaciones, así como la creación de juguetes y medios de enseñanzas.

Cuando los niños y niñas se incorporen a la Actividad Independiente entre las variantes que se ofrecen deben estar las relacionadas con la Educación Vial, debe considerarse la edad de estos, por lo que las propuestas se le hacen de acuerdo al desarrollo alcanzado, entre ellas pueden estar.

- ☞ Rompecabezas del semáforo, láminas del tránsito.
- ☞ Juguetes para armar y desarmar.
- ☞ Dibujo y relleno de figuras sobre el tránsito.
- ☞ Completar los detalles en láminas.
- ☞ Juego del policía y el tránsito.
- ☞ Canciones, poesías y rondas.
- ☞ Elaborar maquetas y jugar con ellas, donde incorporan objetos elaborados por los niños y niñas, como carritos de cajas vacías de fósforos, perfumes, u otros.
- ☞ Elaboración de títeres, para escenificar los cuentos sobre Educación Vial.
- ☞ Juegos de dominó por figuras y color.
- ☞ Agrupación de medios de transporte y señales del tránsito por color, tamaño y forma.
- ☞ Actividades complementarias para la ejercitación de la derecha y la izquierda.
- ☞ Uso de los Spot del Programa Audiovisual (PAV).

Los contenidos que se establecen en el programa educativo para el desarrollo de la educación vial, aparecen en el área de Mundo Social y se complementan en el resto de las actividades del proceso. La actividad programada de Mundo Social debe ser planificada de modo que despierte emociones y sentimientos a continuación citamos ejemplos para el 3er y 4to ciclos.

Sobre el contenido de ampliar el conocimiento sobre el policía de tránsito y conocer sus funciones.

- Los niños y niñas pueden seleccionar prendas y objetos que ellos conocen que usan los policías de tránsito, luego pueden tener la presencia de un agente y corroborar si han acertado, este debe estar preparado para poder conversar con los pequeños por ello la necesidad del trabajo previo. Responderán algunas preguntas, describirán láminas sobre el trabajo del policía de tránsito y las intercambian entre ellos. Jugarán a partir de seleccionar en un cesto los objetos del agente de tránsito u otros como timones para hacer de choferes, cumplirán órdenes con señales sencillas y orientación verbal. Para concluir se les pregunta, ¿cómo debemos comportarnos en la calle?, ¿por qué debemos querer y respetar a los policías del tránsito?. Canción Mi amigo el policía (Anexo).
- En 6to año de vida se iniciará con los niños en grupos de 4, seleccionan prendas entre muchas para vestir a los muñecos y muñecas con el uniforme del policía, pueden utilizarse cuquitas para esta actividad, después expresarán por qué los vistieron así. Se invitará a un agente del tránsito que conversará con ellos acerca de su función en la vía, lo que deben hacer los niños y el significado de las luces del semáforo, harán junto con él acciones prácticas para andar y cruzar la vía para ello estarán las condiciones creadas en el área. Se les pondrá el Spot del Programa Audiovisual y describirán lo que han observado. Expresarán lo que más les ha gustado de la actividad, cómo se deben comportar ellos en la calle, así como la necesidad del trabajo del agente del tránsito. Se concluye con los juegos Los trenes y El policía y el semáforo. (Anexo)

Estos son solamente ejemplos donde se demuestra que los niños deben mantenerse activos durante el desarrollo de las actividades, así mismo será en otras áreas del programa educativo donde se sigue estimulando que siempre se mantengan como sujeto activo del proceso.

Como se ha planteado el tema de la Educación Vial se continuará en todas las actividades en **Nociones Elementales de la Matemática** para trabajar las operaciones y la longitud el material individual de los niños responderá al tránsito, en **Mundo de los Objetos y sus Relaciones** se puede relacionar con aspectos viales, como el color de las luces del semáforo, por el tamaño de los vehículos de igual forma y color, la forma podrá reconocerse y nombrarse en las señales del tránsito en el grado preescolar se ampliará cuando se trabaje Relaciones Espaciales y se profundiza en las posiciones derecha - izquierda, arriba - abajo, delante - detrás. En **Educación Plástica**

se abordarán desde actividades de apreciación, hasta las creaciones plásticas que sean capaces de llegar a realizar, en **Conocimiento del Mundo Natural** cuando se trabaja la importancia de cuidar y utilizar mejor la naturaleza se podrá vincular la necesidad de mantener limpias las vías de ciudades y pueblos para, entre otras cosas, evitar accidentes, también en el cuidado de animales manteniéndolos lejos de las avenidas, que los dueños los saquen a pasear, protegidos con sus cadenas, podrán realizar labores de limpieza y cuidado de los animales en el terreno de juego del argumento del tránsito, etc. Hemos ejemplificado en algunas áreas, esperamos que sean de utilidad, insistiendo que son solo sugerencias.

Para la introducción del argumento del tránsito en el juego de roles debemos cumplir con los siguientes pasos metodológicos.

1. Selección del argumento. Este debe surgir por:

- Las motivaciones e intereses de los niños y que los mismos reflejen en sus propios juegos y que parten de las vivencias que adquieren en el medio que les rodea.
- Por otra parte surgen como prioridades del docente y responden a los objetivos educacionales y propósitos que dan respuesta a las necesidades de la política educacional.

2. Preparación para el montaje.

- En este aspecto debemos definir dos cosas fundamentales.

¿ Qué va hacer el docente?

Los docentes deben apropiarse de toda la información y conocimientos sobre el tránsito y comportamiento en la vía que les servirán de base para la ejecución del proceso educativo.

A partir de este momento se determinan los posibles roles que se introducirán, cual será el rol principal y los secundarios y de estos últimos cuáles comenzarán desde el inicio y cuáles para dar complejidad al argumento.

Determinarán cuáles materiales se tendrán que confeccionar, áreas y atributos.

¿ Qué necesitan los niños?

Determinar qué vivencias tienen los niños sobre el argumento seleccionado y qué les falta por conocer.

3 - Análisis en el colectivo de ciclo.

Se realizará el análisis de lo proyectado por la educadora y auxiliares pedagógicas

¿Cuándo se introducirá el argumento?

Las condiciones que se crearán a partir de la proyección elaborada.

¿Quién ocupará el rol principal?

Dará a conocer cómo se irá complejizando el argumento a partir del nivel de juego que alcancen los niños y la incorporación de roles y acciones nuevas de forma paulatina, para lograr la complejización se hará necesario también que se analice si se introducirá el argumento con objetos reales y otros sustitutos teniendo en cuenta el nivel de juego que alcanzan.

Es importante el seguimiento del argumento en cada colectivo de ciclo.

Se debe tener en cuenta que al iniciar el curso los niños que pasan para el 5to año de vida ya jugaban a diferentes argumentos sin embargo los que pasan de 3ro a 4to solo traen premisas de juego.

La proyección para el análisis del argumento puede quedar de la siguiente manera (no es necesario tenerla por escrito).

Roles.	Ej.: Agente del tránsito (policía).
Acciones a incorporar al inicio.	Responsable del tráfico, realizar señales con el bastón y el silbato (por causa de desvíos y problemas con el semáforo), vigila el cumplimiento de las medidas.
Acciones a incorporar para la complejización.	Pone multas a los que incumplen las medidas del tránsito. Visita a la Escuela Primaria y Circulo Infantil para conversar con los niños.
Materiales a utilizar en el argumento.	- silbato - bastón - uniforme - papel - pluma - motor
Etapa en la que se incorpora el rol.	Al inicio.

Otros roles para este argumento del tránsito son.

- Choferes.
- Peatones.
- Trabajadores de la oficina de cobro de multas. (para complejizar).
- Escuela de choferes. (para complejizar).

Enseñanza Primaria

Estas orientaciones metodológicas tienen como objetivo apoyar el trabajo del personal docente para la aplicación en la práctica del Programa de Educación Vial. Su propuesta facilita una mejor interpretación del programa y el conocimiento de sugerencias sobre formas efectivas de desarrollarlo.

La inserción de estas orientaciones metodológicas no va encaminada a que se convierta en una asignatura más, sino a ofrecer un conjunto de consideraciones metodológicas para abordar la Educación Vial a través del currículo. Esto no impide que se realicen actividades de manera extracurricular que doten a educandos, familiares, docentes y a la comunidad de una cultura vial que posibilite la adecuada integración de estos factores.

Con el propósito de lograr un mayor nivel de los escolares hacia el tema, en este material se recomienda la utilización de juegos, videos, softwares y variadas actividades que harán más interesante el aprendizaje de los conocimientos relacionados con el tránsito.

La acción también debe estar dirigida a la familia, por la influencia directa que ejerce sobre los escolares y porque deben estar bien preparados para educar a sus hijos en una cultura vial.

Seguidamente se ofrecen las orientaciones metodológicas organizadas por asignaturas. En cada sección se recomienda cómo pueden articularse las temáticas de la Educación Vial con las materias del plan de estudio a través de un cuadro integrador que relaciona los temas de las asignaturas con los contenidos de la Educación Vial.

Lengua Española.

Mediante esta asignatura los maestros pueden propiciar la participación de los niños y las niñas en conversaciones, narraciones y explicaciones sobre el tránsito.

El libro de texto de Lectura así como el de Español de cada grado, posibilitan de forma variada la vinculación con los contenidos de Educación Vial. Los docentes deben lograr que los alumnos y las alumnas lleguen a conclusiones valorativas sobre el tema que se aborda.

Algunas sugerencias y actividades:

- Conversaciones, juegos y dramatizaciones sobre:
 - El respeto hacia los agentes del tránsito.
 - Importancia de los medios de transporte.
 - Comportamiento en los medios de transporte.
- Narración de historias relacionadas con lecturas que abordan temas relacionados con el tránsito.
- Descripción de láminas que muestren situaciones en la vía.
- Narrar experiencias, cuentos y anécdotas relacionadas con el tema.
- Valorar críticamente actitudes con respecto al tránsito.
- Utilización del teatro de títeres.
- Realización de murales cuyos temas pueden ser:
 - Los medios de transporte.
 - Las reglas del tránsito.
 - Las señales del tránsito.
 - Las violaciones del tránsito (Ley 60).
- Completamiento de frases y textos.
- Redacción de oraciones, párrafos, avisos y noticias. Estos ejercicios pueden realizarse empleando las aplicaciones de Windows: Microsoft Word y Power Point.
- Búsqueda en el diccionario de palabras de difícil comprensión.

Matemática.

Para lograr la vinculación de los contenidos de Educación Vial con la Matemática se recomienda la utilización de problemas que guarden relación con el tránsito. Dadas las características de esta asignatura, la solución de problemas constituye un nexo natural para abordar las temáticas de la Educación Vial.

Cuando se trabaja la comprensión de textos de los problemas, el docente debe destacar el respeto a las leyes del tránsito y la conducta cuidadosa a tener en la vía, valorando las actitudes correctas e incorrectas así como el papel de los agentes de seguridad del tránsito. Deben manejarse los problemas que indiquen los índices de accidentalidad.

Educación Musical y Plástica.

A través de las canciones del repertorio musical que se estudian en cada grado y que tengan relación con las temáticas previstas en el programa de

Educación Vial el maestro podrá, en el análisis del texto de las mismas, realizar un conversatorio relacionado con el contenido de que se trate. (Anexo)

De igual manera se propiciará que en las actividades de Educación Plástica (dibujo, modelado) los niños y las niñas puedan realizar sus trabajos acerca de temas relacionados con la prevención de accidentes, el comportamiento en la vía pública, la labor de los agentes de seguridad del tránsito, etc.

En la siguiente tabla se ofrecen algunas sugerencias que le permitirán la vinculación de los contenidos de cada asignatura que guardan relación con los temas concebidos para cada grado en el programa de Educación Vial.

Grado	Asignatura	Lecturas o unidades	Contenidos de la Educación Vial
1ro.	Lengua Española	Lect. A la escuela. Pág. 169	2) ¿Cómo voy para la escuela? El camino para ir y regresar.
		Lect. Camino de la escuela. Pág. 170.	1) ¿Quiénes transitan por las aceras y quiénes por las calles?
		Lect. ¿Qué susto! Pág. 94.	1) ¿Quiénes transitan por las aceras y quiénes por las calles?
		Lect. Fiesta en la Plaza.	4) Nuestro amigo el policía de tránsito
1ro.	El Mundo en que Vivimos.	Unidad 4. ¿Cómo conozco lo que me rodea? Contenido: Cosas naturales y cosas hechas por el hombre.	3) Señales importantes.
		Unidad 6: La ciudad y el campo. Contenido: Las ciudades y los campos de nuestro país.	1) ¿Quiénes transitan por las aceras y quiénes por las calles? 4) Nuestro amigo el policía de tránsito
2do.	Lengua Española	Lect. ¡De nuevo a la escuela! Pág.3	2) De mi casa a la escuela.
		Lect. La ventana rota. Pág. 175	1) ¿Qué debo hacer cuando salgo a la calle?
		Lect. Consejos. Pág. 160	1) ¿Qué debo hacer cuando salgo a la calle?
		Lect. Juego. Pág. 181	1) ¿Qué debo hacer cuando salgo a la calle?
		Lect. El semáforo también trabaja. Pág. 200	3) Conociendo otras señales del tránsito.
		Lect. ¿Qué te ofrecen? Pág. 207	4) Nuestro amigo el policía de tránsito.

2do.	El Mundo en que Vivimos	Unidad 1: La vida en la escuela. Las vacaciones y el nuevo curso escolar.	2) De mi escuela a la casa.
		Unidad 4: Cambios producidos por el hombre.	1) ¿Qué debo hacer cuando salgo a la calle? 3) Conociendo otras señales de tránsito.
		Unidad 6: El municipio donde vivo. -El Municipio.	3) Conociendo otras señales de tránsito. Nuestro amigo el policía.
3ro.	Lengua Española	Lect. Las calles donde vivimos. Pág. 95	1) El tránsito
		Lect. Lee, piensa y conversa. Pág 103.	2) ¿Qué quiere decir regulación del tránsito? 3) Otras señales del tránsito. 4) ¿Dónde debo jugar?
		Cuentos de los juegos. Pág 251.	4) ¿Dónde debo jugar?
3ro.	El Mundo en que Vivimos	Unidad 5: La provincia donde vivo -Representación y valoración del comportamiento correcto en los medios de transporte. -Normas de conducta que debemos cumplir en cuanto al tránsito.	2) ¿Qué quiere decir regulación del tránsito? 3) Otras señales del tránsito. 4) ¿Dónde debo jugar?
4to.	Lengua Española	Lect. Una buena lección. Pág. 20.	3) Otras señales del tránsito. Ejercitar: 4) ¿Dónde debo jugar? (3.g) 4) Nuestro amigo el policía de tránsito. (2.g).
		Lect. Feliz viaje. Pág. 66.	3) Otras señales de tránsito.
		Los dos puentes. Pág. 74	Ejercitar: 1) El tránsito (inciso c) 3. Grado.
4ro.	El Mundo en que Vivimos	Unidad 5: El país donde vivo. -El transporte. -Comportamiento en los medios de transporte. -Normas de comportamiento en el tránsito.	2) El comportamiento en y con los medios de transporte. 3) Otras señales de tránsito. 4) El semáforo como medio que regula el movimiento de vehículos y peatones.
5to.	Educación Cívica	Unidad 4: Contenido 4.3- Otras leyes. -Código de vialidad y tránsito. 4.4- Cumplimiento de las leyes por los ciudadanos. -La legalidad socialista. -Respeto y cumplimiento de estas leyes. Leyes para la seguridad del tránsito.	¿ Por qué resulta importante el cumplimiento de las regulaciones del tránsito. Papel de los agentes de seguridad del tránsito.
6to.	Geografía de Cuba	En las unidades donde se realicen excursiones se ejercitarán los contenidos adquiridos por los alumnos desde grados anteriores y los correspondientes al grado por constituir este el grado terminal de este nivel de enseñanza. Ejercitación de los contenidos de Educación Vial trabajados desde grados anteriores y los correspondientes a este:	1) El sistema internacional de señales de tránsito. 2) Normas que regulan la circulación del tránsito en las zonas urbanas y rurales. 3) Los agentes de la seguridad del tránsito. Su función. 4) Leyes especiales para la seguridad del tránsito.

Educación Especial

Estas orientaciones introducen a los y las escolares con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en el conocimiento de los aspectos esenciales del tránsito de una forma sistemática y organizada, desde las primeras etapas de la vida escolar.

La inserción de estas orientaciones metodológicas no va encaminada a que se convierta en una asignatura más, sino a ofrecer un conjunto de consideraciones metodológicas para abordar la Educación Vial a través del currículo. Esto no impide que se realicen actividades de manera extracurricular que doten a educandos, familiares, docentes y a la comunidad de una cultura vial que posibilite la adecuada integración de estas personas a la sociedad.

Resultan muy valiosas las recomendaciones que se ofrecen para trabajar con cada asignatura del plan de estudio, en correspondencia con el tipo de NEE que presentan los niños y las niñas con el objetivo de facilitar la labor del maestro.

Con el propósito de lograr un mayor nivel de motivación en los y las escolares hacia el tema, en este material se recomienda la utilización de juegos, videos, softwares y variadas actividades que harán más interesante el aprendizaje de los conocimientos relacionados con el tránsito.

La acción del maestro también debe estar dirigida a la familia, por la influencia directa que ejerce sobre los y las escolares y porque deben estar bien preparados para educar a sus hijos(as) en una cultura vial acorde a sus particularidades.

La motivación y preparación del docente son fundamentales para desarrollar en los niños y las niñas con NEE las habilidades que les permitan un mejor desenvolvimiento en el medio, una mayor independencia e integración a la sociedad.

Seguidamente se ofrecen las orientaciones metodológicas organizadas por asignaturas. En cada sección se recomienda cómo pueden articularse las temáticas de la Educación Vial con las materias del plan de estudio y se ofrecen sugerencias y recomendaciones metodológicas generales (afines a la mayoría de los y las escolares con NEE) y específicas (según las NEE de los y las escolares).

Lengua Española

El libro de texto de Lengua Española, así como el de Español de cada grado, posibilitan de forma variada la vinculación con los contenidos de la Educación Vial. Los docentes deben lograr que los y las escolares lleguen a conclusiones valorativas sobre el tema que se aborda.

A continuación se presenta una selección de lecturas de 2do, 3ro. y 4to. que facilitan la inclusión de los temas de Educación Vial, posteriormente se muestra a modo de ejemplo, un cuadro que relaciona una lectura con los contenidos específicos de la asignatura en los y las escolares con NEE.

Grado	Lecturas
2do	Así deben ser los pioneros La ventana rota Consejos El semáforo también trabaja Yo quiero ser ¿Qué te ofrecen?
3ro	Las calles donde vivimos Lee, piensa, conversa Observa, piensa, conversa
4to	Una buena lección Feliz viaje

Además de estas lecturas, se pueden aprovechar los contenidos que abordan otras del libro del grado o seleccionar lecturas extraclases que propicien el tratamiento del contenido.

Lectura	Contenidos de la Educación Vial		
	Educación de escolares sordos e hipoacúsicos.	Educación de escolares con limitaciones físico motoras.	Educación de escolares ciegos y débiles visuales.
El semáforo también trabaja.	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de las señas del semáforo (colores), acera, calle, esquina, cuidado, etc. - Conversar sobre los derechos y obligaciones de los peatones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conversar sobre el respeto a las leyes del tránsito de acuerdo a sus posibilidades de desplazamiento y los aditamentos que utilizan, precauciones que deben tomar. - Destacar la importancia del uso correcto del sillón de ruedas u otros aditamentos al cruzar la calle. - Significar la utilización de rampas u otras alternativas de acceso que coadyuven a una mejor seguridad y confianza en el desplazamiento en la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo con los conceptos acera, calle, esquina, semáforo, cebrá. - Conversar sobre la importancia del correcto uso del bastón para cruzar las calles. - Destacar la importancia del guía vidente en la vía.

Algunas sugerencias y actividades:

Lengua Española

Generales

- Conversaciones, juegos y dramatizaciones sobre:
 - El respeto hacia los agentes del tránsito.
 - Importancia de los medios de transporte.
 - Comportamiento en los medios de transporte.
- Narración de historias relacionadas con lecturas que abordan temas relacionados con el tránsito.
- Descripción de láminas que muestren situaciones en la vía.
- Narrar experiencias, cuentos y anécdotas relacionadas con el tema.
- Valorar críticamente actitudes con respecto al tránsito.
- Utilización del teatro de títeres.

- Realización de murales cuyos temas pueden ser:
 - Los medios de transporte.
 - Las reglas del tránsito.
 - Las señales del tránsito.
 - Las violaciones del tránsito (Ley 60).
- Completamiento de frases y textos.
- Redacción de oraciones, párrafos, avisos y noticias. Estos ejercicios pueden realizarse empleando Microsoft Word y Power Point.
- Búsqueda en el diccionario de palabras de difícil comprensión.

Específicas

Para escolares sordos e hipoacúsicos

La asignatura favorece la inclusión y consolidación de señas relacionadas con la vía.

Para escolares con limitaciones físico - motoras

En estas clases se debe propiciar el tratamiento del tema relacionado con el respeto a las leyes del tránsito de acuerdo a sus limitaciones. Ellos comprenderán que dada la lentitud de sus desplazamientos deben ser más cuidadosos y exigentes al cruzar las calles, por lo que siempre deben hacerlo por la cebra y cuando la luz del semáforo lo indique para que dispongan del tiempo necesario. También es importante que conozcan el espacio a ocupar en los diferentes medios de transporte, ubicándose detrás del chofer en los vehículos de transporte público para su mayor seguridad.

Para escolares ciegos y débiles visuales

A partir de las diferentes lecturas se pueden trabajar los conceptos calle, semáforo, acera, esquina, curva, etc., introducir la importancia del uso del bastón para detección de obstáculos, la importancia de la ayuda de otra persona al cruzar las calles fundamentalmente cuando hay semáforos y como debe producirse el desplazamiento en la vía con la ayuda de un guía vidente. Se debe conversar sobre los diferentes tipos de suelos, caracterizarlos y enfatizar en aquellos que resultan más difíciles de transitar por lo que requieren de extremo cuidado en el desplazamiento y explicar cómo detectarlo y moverse en ellos con el bastón.

Matemática

Para lograr la vinculación de los contenidos de Educación Vial con la Matemática se recomienda la utilización de problemas que guarden relación con el tránsito. Dadas las características de esta asignatura, la solución de

problemas constituye un nexo natural para abordar las temáticas de la Educación Vial.

Grado	Problemas	Sugerencias para desarrollar los temas de la Educación Vial
3ro.	En una actividad pioneril se realizó primero la carrera de 100 m con patines. Posteriormente se corrió el triplo de ese tramo en bicicleta. ¿Qué longitud tiene el tramo recorrido en bicicleta?	- Abordar los aspectos fundamentales relacionados con la conducción de bicicletas. - Conversar sobre los lugares en los que los niños deben montar bicicletas.
4to.	Un tren sale a las 3:15 h de la madrugada y emplea 30 min. en el viaje. ¿A qué hora llega?	- Importancia del tren como medio de transporte. - Conversar sobre las medidas a tomar ante el paso de una línea de ferrocarril.

En este material se ofrecen algunos ejemplos de problemas que al ser analizados le permiten al maestro dar salida a la temática. Si el educador lo considera, al elaborar nuevos problemas, puede tener presente el tema y reforzar a través de los mismos los principales aspectos del tránsito.

Cuando se trabaja la comprensión del texto de los problemas, el docente debe destacar el respeto a las leyes del tránsito y la conducta cuidadosa a tener en la vía pública, valorando las actitudes correctas e incorrectas así como el papel de las agentes del tránsito. Deben manejarse en los problemas datos reales que muestren los índices de accidentalidad sobre todo en aquellos casos en que los lesionados o fallecidos son individuos con alguna limitación.

Grado	Problemas	Página
2do.	2,4	27
	5	36
	1,2	139
	3	125
	3	109
3ro.	3	25
	19	92
	3	103
4to.	24	61
	22	68
	32	83
	22	91
	37	108
	67	133
	52,55	159
6to.	19	41
	10	82
	4,5	114

El Mundo en que Vivimos

El programa de El Mundo en que Vivimos ofrece variadas posibilidades al docente para cumplir con los objetivos de la Educación Vial. Las tablas siguientes muestran la relación de contenidos de la asignatura a través de los cuales pueden abordarse los temas vinculados al tránsito. Las actividades que en ella se realicen deben caracterizarse por un gran carácter práctico.

Ejemplos:

Grado	Unidad	Contenidos
1ro.	1	Otras responsabilidades de los miembros de la familia. Trabajos que realizan y organizaciones a que pertenecen.
	4	Papel de los sentidos. Higiene y cuidados.
2do.	2	Formas correctas de transitar por la vía.
3ro.	5	Normas de comportamiento que debemos cumplir en cuanto al tránsito. Representación y valoración del comportamiento correcto en los medios de transporte.
4to.	4	Las funciones de los analizadores sensoriales. Las relaciones con los demás.
	5	La población cubana y sus principales actividades. Principales actividades laborales a las que se dedica nuestro pueblo.

Grado	Contenidos	Educación de escolares sordos e hipoacúsicos	Educación de escolares limitados físico - motores	Educación de escolares ciegos y débiles visuales
1ro.	U-1 Otras responsabilidades de los miembros de la familia. Trabajos que realizan y organizaciones a que pertenece.	El policía del tránsito. ¿Por qué el policía del tránsito es nuestro amigo? ¿Cómo y por qué debo cumplir lo que él ordena?		
	U-4 Papel de los sentidos	Papel de los sentidos en la detección de estímulos en la vía.	Importancia de los sentidos para moverse con seguridad en la vía respetando las leyes del tránsito.	Importancia de los sentidos en la localización e interpretación de los estímulos mediante la utilización de los analizadores conservados para identificar, discriminar y localizar sonidos, olores y objetos que constituyen puntos de información o de referencia útiles para orientarse y moverse en la comunidad con autonomía y confianza. Identificar los diferentes medios de transporte que circulan por la vía a través del oído. Reconocimiento de los ruidos del tráfico al transitar por la comunidad precisando si están lejos o cerca.

Algunas sugerencias y actividades:

El Mundo en que Vivimos

Generales

- Dramatizaciones.
- Realización de juegos de roles donde los escolares hagan de policías de tránsito, conductores de vehículos y peatones.
- Realización de recorridos por los alrededores de la escuela.
- Elaboración de carteles sobre las normas de comportamiento a seguir en la vía.
- Descripción de láminas.
- Realización de dibujos.
- Hacer investigaciones relacionadas con el tránsito.
- Recolectar mensajes de revistas y periódicos relacionados con el tránsito.

- Realización de debates y encuentros de conocimiento.
- Realización de actividades prácticas que posibiliten comprobar el papel del olfato, el oído y la visión para orientarnos en la vía, al tratar el tema relacionado con las funciones de los sentidos.
- Utilización del software “En la Vía”.

Específicas

En los escolares ciegos (as) y débiles visuales

Al tratar el contenido “Las funciones de los sentidos” se puede emplear la técnica de adiestramiento sensorial mediante la realización de actividades donde los escolares identifiquen, discriminen, localicen y sigan un sonido.

Educación Física

El objetivo fundamental de la asignatura es fomentar la salud y la capacidad de trabajo a través del desarrollo armónico de las habilidades motrices básicas, de las capacidades de conocimiento y de las cualidades morales. Las clases de Educación Física constituyen espacios idóneos para el tratamiento de algunos contenidos de la Educación Vial propuestos para la enseñanza de los escolares con limitaciones físico motoras y ciegos y débiles visuales.

En los escolares con limitaciones físico – motoras.

En los turnos de Educación Física los contenidos del tránsito pueden desarrollarse a través de la gimnasia básica y fundamentalmente mediante la práctica del deporte adaptado a sus particularidades. A continuación se relaciona el deporte con el contenido de la Educación Vial que contribuye a desarrollar.

Deporte	Contenido de la Educación Vial para escolares con limitaciones físico - motoras
Baloncesto sobre silla de ruedas	Habilidades en el uso del sillón de ruedas para facilitar el mejor desplazamiento en la vía.
Tenis de mesa en silla de ruedas	Habilidades en el uso del sillón de ruedas para facilitar el mejor desplazamiento en la vía.
Atletismo con andadores	Habilidades en el uso del sillón de ruedas para facilitar el mejor desplazamiento en la vía. Utilización de rampas u otras alternativas de acceso que coadyuven a una mejor seguridad y confianza en el desplazamiento en la vía.

La gimnasia aeróbica también es fundamental en la rehabilitación de los escolares con limitaciones físico - motoras, posibilita el desarrollo del ritmo, la coordinación y seguridad en los movimientos.

Los contenidos:

- Técnicas para ascender y descender de los diferentes medios de transporte.
- Utilización de rampas u otras alternativas de acceso que coadyuven a una mejor seguridad y confianza en el desplazamiento en la comunidad.
- Técnicas y habilidades en la utilización de diferentes barreras arquitectónicas.

Pueden verse favorecidos a través del uso diferentes implementos y la realización de diversos ejercicios durante las sesiones de rehabilitación en el gimnasio.

En escolares ciegos (as) y débiles visuales

La Educación Física constituye un espacio ideal para tratar los siguientes contenidos:

- Dominio de conceptos espaciales y medio ambientales relacionados con la Orientación y la Movilidad: izquierda, derecha, arriba, abajo, etc., calle, semáforo, esquina, curva, paso peatonal, etc.
- Localización e interpretación de estímulos mediante la utilización de los analizadores conservados para identificar, discriminar y localizar sonidos, olores y objetos que constituyen puntos de información o de referencia útiles para orientarse y moverse en la comunidad con autonomía y confianza.
- Detección de diferentes tipos de suelo: asfalto, cemento, adoquines, hierbas, etc., con los pies y el bastón.
- Desplazamiento en la vía utilizando el guía vidente.
- Orientación en el recorrido hacia diferentes lugares.
 - Trazado de rutas a seguir en recorridos frecuentes o desconocidos hacia diferentes lugares de la comunidad.
 - Elaboración de planos de movilidad ubicando la posición de lugares hacia donde desea dirigirse.
 - Realizar y representarse trayectos desde su casa y desde la escuela con independencia móvil.

Mediante esta asignatura pueden ejercitarse técnicas muy importantes para el desplazamiento en la vía, entre ellas se destacan: Técnica de despla-

miento independiente que comprende el método perimétrico y el de cuadrícula; Técnica de desplazamiento con el guía vidente.

Para el desarrollo de estas temáticas se pueden realizar ejercicios con escaleras; caminar por encima de una línea, soga o banco; caminar por diferentes tipos de suelo como: piso, cemento, tierra, arena, hierba; dirigirse hacia determinados lugares de la escuela de forma independiente; caminar siguiendo un sonido que puede ser el del silbato. Todas estas actividades y otras pueden realizarse en forma de juego.

Educación de escolares sordos e hipoacúsicos

Educación auditiva

Mediante esta asignatura los maestros deben propiciar la comprensión de algunos contenidos incluidos en el programa de Educación Vial a través de la utilización de variados medios de enseñanza tales como: objetos reales (pueden ser sonoros), láminas, fotos, diapositivas, grabaciones, videos, softwares, etc.

A través de la asignatura los y las escolares conocen que los medios de transporte producen sonidos y aprenden a escucharlos, reproducirlos y discriminarlos en dependencia del potencial auditivo que posea cada educando.

Algunas sugerencias y actividades:

- Diferenciación de los ruidos (ruidos del motor, frenazo) que producen los medios de transporte.
- Reconocimiento, diferenciación y reproducción del sonido que produce el claxon en diversos vehículos.
- Identificación del medio de transporte según el sonido escuchado e identificación o producción del sonido según el medio de transporte que se muestre.
- Utilización de maquetas para que los niños coloquen los diferentes medios de transporte según el lugar que le corresponde al escuchar un sonido determinado.
- Narración de cuentos.
- Utilización de lecturas y poesías donde se aborden temáticas relacionadas con el tránsito. Ejemplo: “Un viaje en avión” y “Consejos del señor semáforo”, ambas propuestas para el 2do. grado.

“ Consejos del señor semáforo ”

Para que bien lo recuerdes:
la calle no has de cruzar
cuando enciendan la luz verde
¡Tranquilo, pues, a esperar!
Con la amarilla encendida
nunca deberás pasar,
va a apagarse enseguida
esa es la luz para avisar.
Cuando la luz roja veas,
sin correr debes cruzar,
¡Imprudente nunca seas,
pues tu vida has de cuidar!

Josefina Díaz Entralgo

- Realización de ejercicios similares al siguiente:
Se pone la grabación del ruido del motor de vehículos, de claxon y de frenazos para que los alumnos al discriminar los sonidos utilicen vehículos de juguetes, los que serán manipulados por ellos: los echarán a andar cuando esté presente el ruido de los motores reales (indica que debemos detenernos); tocarán el claxon al oír el sonido del mismo (llamado de alerta o atención); harán frenar el vehículo al percibir la grabación del frenazo. Es importante trabajar en cada caso el significado de cada ruido como se muestra en las frases que están entre paréntesis.
- Reconocimiento de la expresión ¡Cuidado! Para lo cual se pueden utilizar ilustraciones de muñecos que pretenden atravesar la calle en forma descuidada y se les alertará con esa expresión.
- Utilización del software En la Vía.

Educación Laboral

Durante el taller de bicicletas los y las escolares deben apropiarse de las normas que propicien una conducta adecuada en la vía como ciclistas. Entre las más importantes se destacan:

- No hacer acrobacias.
- Cargar bultos o cargas solo en dispositivos adecuados o instalados para ese fin.
- No conducir ciclos si es menor de 14 años, fuera de zonas o lugares de recreación, repartos residenciales o vías de poco tránsito, en zonas urbana o rurales.

- No conducir por aceras y paseos destinados a peatones.
- No soltar el timón, pedales, etc.
- No remolcarse a otro vehículo.
- No transitar en sentido contrario al establecido en la vía.
- Poseer timbre, fotuto o corneta y luminarias.
- No llevar objetos que impidan la visibilidad o la maniobrabilidad del conductor del ciclo.
- El ciclo debe tener las condiciones técnicas que garanticen la seguridad del movimiento.

Educación de escolares con trastornos de conducta

Comunicación social

El programa de esta asignatura tiene como objetivo fundamental desarrollar en los alumnos y las alumnas hábitos correctos de convivencia social y

Unidad	Contenidos		Grado
	Comunicación Social	Educación Vial	
1- La familia y la comunidad donde vives.	<ul style="list-style-type: none"> • Formas de brindar ayuda a otras personas. • Comportamiento en fiestas y lugares públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • El comportamiento en y con los medios de transporte. • Cómo comportarse en los medios de transporte. • Cómo subir y bajar de los autos y ómnibus. • Dónde y cómo pueden viajar los menores, en los diferentes vehículos 	4to
3- Medios de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> • Formas de comportarse en los transportes públicos: Prácticas de caballerosidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • El comportamiento en y con los medios de transporte. • Cómo comportarse en los medios de transporte. • Cómo subir y bajar de los autos y ómnibus. • Dónde y cómo pueden viajar los menores, en los diferentes vehículos 	4to
6- Educación Jurídica.	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia del cumplimiento de las leyes establecidas. • Análisis de algunas leyes establecidas de acuerdo con el nivel de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo y por qué se debe cumplir lo que ordena el policía de tránsito? 	1ro
		<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación en la actualidad del código del tránsito. 	5to 6to
		<ul style="list-style-type: none"> • Normas que regulan la circulación del tránsito en las zonas urbanas y rurales. • Para el peatón. • Para los vehículos automotores. • Para los ciclistas. • Ley 60. Código de vialidad y tránsito. 	6to
8- Organismos, órganos y organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Papel de los dirigentes en estas organizaciones. Respeto que ellos merecen. • Papel de las organizaciones políticas y de masas. • Importancia de los oficios y profesiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nuestro amigo el policía de tránsito. • ¿Por qué es mi amigo? • ¿Cómo y por qué se debe cumplir lo que ordena el policía de tránsito? 	1ro
		<ul style="list-style-type: none"> • Nuestro amigo el policía de tránsito. • ¿Qué hace el policía de tránsito? • ¿Qué utiliza para hacer las señales? 	2do
		<ul style="list-style-type: none"> • Los agentes de la seguridad del tránsito. Su función. 	6to

relaciones humanas adecuadas, por lo que ofrece múltiples posibilidades para el desarrollo de los contenidos de la Educación Vial.

Algunas sugerencias y actividades:

- Dramatización o representación con títeres de pequeñas obras que evidencien:
 - El comportamiento en los medios de transporte.
 - El cumplimiento de las reglas del tránsito.
 - El respeto a las señales del tránsito.
 - El respeto a los policías del tránsito.
 - Dramatización de una guagua llena y que suben a esta:
 - Una mujer embarazada.
 - Una mujer con un bebé en brazos.
 - Un hombre con un niño cargado.
 - Una anciana.
 - Un hombre con muletas.
 - El abuelo de un compañero.
- Realización del análisis de cómo se debe proceder en cada caso.
- Invitar a hombres y mujeres miembros del MININT (específicamente del tránsito) para conversar sobre la importancia de la labor que realizan y felicitarlos en público.
 - Realización de visitas a unidades de tránsito.
 - Confección de murales donde se publiquen datos relacionados con el tránsito (leyes, señales, noticias, avisos, etc.).
 - Destacar que el comportamiento debe ser el mejor en los medios de transporte, mediante el análisis de ejemplos como los siguientes: Cuando se cuelgan personas hacia fuera en las puertas del ómnibus o ciclistas que se agarran de los mismos para viajar con más velocidad. Debe hacerse énfasis en el peligro y en las consecuencias terribles que pueden acarrear para la salud los comportamientos inadecuados en los medios de transporte.
 - Realización de juegos.
 - Observación de videos y documentales.
 - Utilización del software En la Vía.

Educación de escolares con retraso mental

Conocimiento del Medio

Grado Preparatorio

En este grado las temáticas de Conocimiento del Medio se integran a la asignatura Iniciación a la Lengua Española. Las alternativas de vinculación de esta con la Educación Vial son diversas.

1er. Período

Unidad 1: Los juguetes

- Observación, manipulación y descripción de juguetes que representen medios de transporte.
- Incorporación de las palabras: carro, tren, avión, etc. al vocabulario activo de los niños a través de diversas actividades tales como: juegos, dramatizaciones, canciones, cumplimiento de órdenes, etc.

Unidad 2: La escuela

Durante el recorrido por los alrededores de la escuela recordar conductas a seguir en la calle, observar los diferentes medios de transporte, el semáforo (si hay) y las señales del tránsito.

2do. Período

Unidad 4: El trabajo de las personas

- Observar la labor del policía del tránsito.
- Armar rompecabezas donde esté un policía regulando el tránsito y describirla.
- Completamiento de frases en forma de juego.
- Memorización de poesías, canciones y rimas.
- Realización de juegos en los que los niños hagan de policías del tránsito.

3er. Período

Unidad 4: Los medios de transporte

- Durante el recorrido por la localidad nombrar los medios de transporte y sus partes.
- Jugar con juguetes que representen medios de transporte.
- Conversar sobre la conducta a seguir en la calle.
- Asociación del medio de transporte con la vía mediante actividades prácticas en las que se pueden utilizar maquetas láminas, etc.

- Asociación del juguete que representa el medio de transporte con la lámina.
- Resolver laberintos del semáforo:
 - Ejemplo: Seguir el camino que nos lleva a la luz que indica que debemos cruzar la calle.
- Destacar la conducta a seguir el ómnibus.
- Realización de ejercicios de pre-escritura vinculados a los medios de transporte. Por ejemplo:
 - Realizar trazos para hacer la rueda del carro, de la bicicleta, la guagua, etc.
 - Trazar con líneas rectas la línea del tren.
 - Colocar las luces del semáforo.
 - Colorear el humo del tren, el barco, etc., utilizando diversos trazos.

4to. Período

Unidad 4: Los cuentos

- Escuchar, dramatizar y ordenar secuencias de cuentos que guarden relación con el tránsito.

Primer grado

Unidad 3: La calle y el semáforo

- Recorrido por donde está ubicada la escuela para observar aceras, calles y señales que regulan la dirección del tránsito.
 - Completar oraciones relacionadas con sencillas normas a cumplir en la calle, por ejemplo: Yo caminé por la _____.
- No se debe jugar en la _____.
- Conocimiento de las luces del semáforo y qué indican cada una de ellas.
 - Conversar sobre el trabajo que realizan los reguladores del tránsito.
 - Conversación sobre distintos tipos de vehículos e identificación de cada uno.
 - Discriminación de los sonidos de los diferentes vehículos.
 - Conocimiento de las leyes del tránsito más usuales para los peatones:
 - Pasar por la cebra.
 - Caminar por la acera.
 - Esperar la luz del semáforo.
 - Realización del juego “El semáforo”.
 - Dibujar en el patio u otro lugar calles interceptadas. Se colocará en el centro un alumno que hará de semáforo, quién deberá tener en la mano derecha un círculo verde y en la izquierda un círculo rojo.

- El resto de los alumnos se dividen en choferes, peatones y reguladores del tránsito. A los choferes se les entrega un aro que utilizarán como timón; los peatones cruzan la calle y los reguladores del tránsito detengan a los choferes y peatones que no obedezcan las luces del semáforo.
- Observación de distintos tipos de vehículos.
- Discriminación de los sonidos de los diferentes tipos de vehículos.
- Identificación de los diferentes tipos de vehículos por medio de tarjetas, videos, animaciones, etc.

Segundo grado

Unidad 4: La calle y el tránsito.

- La calle de la escuela
 - Realización de recorridos por los alrededores de la escuela para observar las características de las calles y carreteras aledañas a ella poniendo en práctica algunas leyes del tránsito y describir los medios de transporte que por la zona transitan.
- Las calles próximas a la escuela. Sus principales características: anchas, estrechas, largas, cortas, etc. La dirección de la escuela.
 - Conversación sobre las características de las calles próximas a la escuela haciendo un énfasis especial en el número de vías y el sentido del tránsito puntualizando la precaución que se debe tener al cruzar una calle con doble sentido y más de una vía.
- El tránsito. La seguridad en el tránsito. Importancia de las señales del tránsito. Su reconocimiento y significado.
 - Realización de recorridos por las calles cercanas a la escuela para observar semáforos y algunas señales del tránsito tales como:
 - Flechas de uno o doble sentido.
 - Parada de ómnibus.
 - Señal de pare.
 - Señal de zona escolar.
 - Explicación de la significación de las señales del tránsito de modo que puedan ajustar su comportamiento a lo aprendido. Por ejemplo, cuando la calle es de doble sentido deben mirar a ambos lados cuando vaya a atravesarla. Las calles han de cruzarse por la cebra.
 - Realización de juegos donde tengan que decir el significado de las señales.

- Formas de conducirse en el ómnibus.
 - Dramatización de un viaje en ómnibus y realización del análisis de dicha representación precisando las formas correctas de conducirse en el mismo, insistiendo en las siguientes:
 - Subir al ómnibus por la puerta delantera.
 - Efectuar el pago del pasaje.
 - Caminar hacia el fondo pidiendo permiso y sin empujar.
 - Ceder el asiento a las mujeres embarazadas, ancianos y personas limitadas físico – motoras.
 - Hablar en voz baja.
 - Bajar por la puerta de atrás.
 - Mantener la limpieza en el ómnibus.
 - No colgarse de las puertas.

Tercer grado

Unidad 4: Los medios de transporte.

- Ampliación de los conocimientos sobre los diferentes tipos de transporte a través de variadas actividades.
- Conocimiento de la vía por la que circulan los medios de transporte (tren, barco, avión). Para ello se pueden emplear láminas, maquetas, fotos, se pueden realizar dibujos, etc. Los medios de transporte más rápidos y menos rápidos. Transportes que se utilizan para recorrer distancias cortas y largas.
- Conversar sobre las formas correctas de conducirse en los diferentes vehículos colectivos.
- Importancia de los medios de transporte.

Cuarto grado

Unidad 5: ¿Cómo nos comunicamos?

- Reconocimiento y denominación de los diferentes medios de transporte durante recorridos por la comunidad o a través de la utilización de láminas, videos, softwares, etc.
- Conversación sobre los medios de transporte más utilizados en la ciudad y en el campo, destacando su importancia.
- Comportamiento en cada medio de transporte y en la calle. Conversar sobre las normas a seguir en el ómnibus y al transitar por la vía.
- Medidas a tomar ante una vía férrea.

Educación para la Vida

Mediante esta asignatura se le puede dar tratamiento de una forma amena y muy práctica a los contenidos de la Educación Vial a través de las unidades siguientes fundamentalmente:

Unidad 4: Transporte

- Conversación sobre los medios fundamentales de transporte, la utilización del transporte urbano, el pago del transporte y su importancia social y las normas de conducta en los medios de transporte.
- Dramatización de situaciones en medios de transporte donde se evidencie:
 - El comportamiento en los medios de transporte.
 - El cumplimiento de las reglas del tránsito.
 - El respeto a las señales del tránsito.
 - El respeto a los policías del tránsito.
 - La cortesía.
- Invitar a hombres y mujeres miembros del MININT (específicamente del tránsito) para conversar sobre la importancia de la labor que realizan y felicitarlos en público.
- Realización de visitas a unidades de tránsito.
- Confección de murales donde se publiquen datos relacionados con el tránsito (leyes, señales, noticias, avisos, etc.).
- Destacar que el comportamiento debe ser el mejor en los medios de transporte, mediante el análisis de ejemplos como los siguientes: Cuando se cuelgan personas hacia fuera en las puertas del ómnibus o ciclistas que se agarran de los mismos para viajar con más velocidad. Debe hacerse énfasis en el peligro y en las consecuencias terribles que pueden acarrear para la salud los comportamientos inadecuados en los medios de transporte.
- Utilización del software En la Vía.

Unidad 10: Educación Jurídica

- Explicación de las leyes especiales para la seguridad del tránsito.
 - Ley 60. Código de viabilidad y tránsito. Selección de las leyes de acuerdo con las posibilidades de los educandos.

UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA PARA LA EDUCACIÓN VIAL.

Las emisoras nacionales, provinciales y territoriales y fundamentalmente el Canal Educativo pueden insertar mensajes directos e indirectos en programas dramatizados, humorísticos e informativos, así como reportajes, comentarios y entrevistas en espacios afines a estos géneros; en la programación infantil y otros.

En la TV, los espacios dramatizados, humorísticos, juveniles e infantiles tienen una fuerza mayor, por lo que se pueden insertar aspectos del tránsito de forma directa o indirecta. Se debe aprovechar la potencialidad del canal educativo con sus diferentes secciones para introducir este tema en las diferentes enseñanzas.

Las secciones informativas asimilarán entrevistas, reportajes, divulgación de concursos, competencias de conocimientos y habilidades, encuentros de círculos de interés, comentarios, notas informativas y otros, que reflejen principalmente cuestiones referidas a la accidentalidad y sus consecuencias, nuevas disposiciones sobre el tránsito y otras informaciones de interés a la población.

A través de la prensa escrita se podrán realizar trabajos como los previstos para la radio y la televisión.

Entre los contenidos fundamentales a desarrollar, se priorizarán:

1. La accidentalidad y sus consecuencias.
2. Cumplimiento de las Normas de educación vial para reducir el riesgo de accidentes.
3. Importancia de la disciplina vial y práctica de la cortesía en el tránsito.

Las temáticas planteadas deberán enfocarse desde aspectos positivos, a fin de fijar conceptos adecuados, por lo que se evitará el empleo de textos, imágenes y sonidos asociados a ejemplos negativos, logrando de esta forma una mejor receptividad de los mensajes. En caso que se desee mostrar videos, afiches, carteles, etc., con ejemplos de conductas negativas como una vía de provocar la reflexión o el análisis de los hechos que se presenten, deberá ejemplificarse con posterioridad de forma correcta, de manera que la última imagen conduzca a la educación vial del individuo.

CONSIDERACIONES GENERALES

La responsabilidad de la ejecución y el control de este programa es del Ministerio de Educación en coordinación con la Policía Nacional de Tránsito. Responde directamente el Departamento de Salud Escolar en coordinación con las enseñanzas y otras dependencias del MINED que así se considere. Las Direcciones Provinciales y Municipales de Educación en coordinación con la Policía Nacional del Tránsito y otras instituciones y organizaciones, orientarán y controlarán el cumplimiento de este Programa en los centros docentes, apoyándose, entre otros, en el responsable de salud escolar, los inspectores y metodólogos de las distintas enseñanzas.

Se podrán realizar concursos en los que participen los trabajadores docentes y no docentes, en los que se expongan juegos didácticos, medios de enseñanza, maquetas, tiras fílmicas, dibujos animados, entre otros, que contribuyan al mejor desarrollo de este programa.

Las temáticas sobre Educación Vial participan dentro de la propia estrategia de superación establecida para los docentes. Se desarrollarán en coordinación con la Policía Nacional de Tránsito, quien colaborará con la elaboración de documentos necesarios para este fin.

En las diferentes instancias se evaluará el desarrollo y el resultado de este programa, lo que contribuirá a su perfeccionamiento.

GLOSARIO:

A

Acceso: Construcción para la circulación de vehículos o peatones, destinada a comunicar una instalación con una vía.

Accidente del tránsito: Hecho que ocurre en la vía, donde interviene por lo menos un vehículo en movimiento y que como resultado produce la muerte, lesiones a personas o daños materiales.

Aceleración: Acción y efecto de acelerar, aumento de velocidad de un vehículo.

Acera: Parte de la vía destinada a la circulación de peatones.

Agentes de circulación: Son personas al servicio de los ciudadanos, que les indican la manera de circular. Su misión es la de regular y dirigir el tráfico de peatones y vehículos, hacerles cumplir las normas y señales y ayudarles si tienen algún problema.

Automóvil: Vehículo de motor que sirve normalmente para el transporte vial de personas, animales o cosas, o para la tracción vial de vehículos utilizados para el transporte de personas, animales o cosas. No comprende los tractores agrícolas y otros vehículos de motor cuya utilización para el transporte vial tiene un carácter ocasional.

Automóvil ligero: Vehículo cuyo peso máximo autorizado no exceda de 3 500 kilogramos.

Automóvil pesado: Vehículo cuyo peso máximo autorizado exceda de 3 500 kilogramos.

Autopista: Vía especialmente construida y señalizada como tal para la circulación rápida de automóviles, no cruzada a nivel por vías férreas o de otro tipo y a la que no tienen acceso las zonas circundantes, ya que ello se hace a través de vías auxiliares; salvo en determinados lugares o con carácter temporal tiene calzadas separadas entre sí por una franja divisoria o por otros medios.

Ayudante: Auxiliar del conductor de un vehículo de motor para el cuidado y manipulación de la carga, y la atención del vehículo.

C

Calzada: Parte de la vía normalmente utilizada para la circulación de vehículos. Una vía puede comprender varias calzadas separadas entre sí por una franja divisoria, una diferencia de nivel o por otros medios.

Calle: Vía destinada al tránsito de vehículos y peatones dentro de las zonas urbanizadas o núcleos urbanos.

Cambio de rasante: Punto de una vía en que se encuentran dos tramos de distinta pendiente.

Camino de tierra o terraplén: Vía no pavimentada fuera del perímetro urbano.

Capacidad nominal: Carga útil máxima que puede transportar el vehículo.

Carretera: Vía con calzada pavimentada en zona rural.

Carril o senda: Cualquiera de las bandas longitudinales en las que puede estar subdividida la calzada, materializada o no por marcas viales también longitudinales, y que tenga una anchura suficiente para permitir la circulación de automóviles en fila que no sean motocicletas.

Carril de aceleración: Carril auxiliar destinado a ser utilizado por vehículos que, procedentes de otro carril o vía, se incorporan a uno de circulación rápida, con el objetivo de poder alcanzar una velocidad similar a los que circulan por este último, facilitando dicha maniobra.

Carril de desaceleración: Carril auxiliar destinado a ser utilizado por vehículos que vayan a abandonar una vía o carril de circulación rápida, con el objetivo de que puedan reducir su velocidad.

Ceder el paso: Obligación para el conductores de un vehículo de permitir el paso a otro vehículo o a peatones en el uso inmediato de la vía.

Ciclo: vehículo de por lo menos dos ruedas, accionado exclusivamente por el esfuerzo muscular de la persona o personas que lo ocupan, normalmente mediante pedales o manivela.

Ciclocarril: Banda longitudinal de la calzada, destinada para la circulación de los ciclos, puede o no estar separada físicamente del resto de la calzada.

Ciclomotor: Vehículo de dos ruedas con motor térmico de cilindrada no superior a 50 centímetros cúbicos o con motor eléctrico de potencia no superior a 1 000 vatios y cuya velocidad no exceda de 50 kilómetros por hora.

Ciclovía: Vía o calzada longitudinal destinada exclusivamente para la circulación de ciclos.

Conductor: Persona que guía un vehículo, comprendidos los ciclos, o que por una vía conduce cabeza de ganado, sola o en rebaño, animales de tiro, carga o silla.

Conductor profesional: Persona titular de una licencia de conducción, que maneja o conduce un vehículo de motor, mediante el pago de un salario o cobro de una tarifa como retribución por la ejecución de dicha labor.

Conjunto de vehículos: Grupo de vehículos acoplados que como una unidad circulan por la vía.

Construcción de vehículos: Proceso de estudio, análisis y cálculo, pro-

yecto, diseño y montaje de todas las partes que componen un vehículo.

Contén: Borde exterior de la acera o del parterre que sirve de límite entre ésta y la calzada, o entre el separador y la calzada.

Corona: Zona transversal de la vía comprendida entre los bordes exteriores de los paseos.

Cuneta: Zanja construida en el terreno a los lados de la vía, con el fin de recibir y canalizar las aguas.

Cuña de tracción: Vehículo de motor destinado al arrastre de un semirremolque, no preparado para llevar carga por sí mismo.

Curva de visibilidad reducida: Aquella que no permite la visibilidad del ancho total de la calzada en una longitud mínima determinada de acuerdo con las características de la vía atendiendo a las escalas siguientes:

En vías de:	Longitud mínima de visibilidad
50 km/h	150 metros
60 km/h	180 metros
70 km/h	210 metros
80 km/h	240 metros
90 km/h	270 metros
100 km/h	300 metros

D

Defensa de la vía: Elementos de protección situados longitudinalmente en los bordes del paseo y del separador central, con el objetivo de impedir que los vehículos se proyecten fuera de la calzada.

Derecho de vía: prioridad en el uso inmediato de una vía.

Desaceleración o deceleración: Acción y efecto de disminuir la velocidad de un vehículo.

Detención momentánea: Inmovilización de un vehículo en la vía por no más del tiempo necesario para tomar o dejar personas o carga, sin que interfiera la circulación y estando presente su conductor.

Dispositivo reflectante: Dispositivo destinado a indicar la presencia de un vehículo estacionado o un obstáculo, por reflejo de luz emanada de una fuente luminosa ajena a dicho vehículo u obstáculo.

Distancia de frenado: Espacio recorrido por un vehículo desde que se le aplican los frenos hasta que se detiene.

E

Educación Vial: es la suma de los elementos que son utilizables para

despertar en los usuarios de la vía el sentido de responsabilidad y preocupación personal por problemas del tránsito que afectan a toda la sociedad en la cual el individuo se desarrolla.

Asimismo la Educación Vial de Tránsito, específicamente en nuestra sociedad socialista, debe crear conciencia en todo el pueblo, para que éste sienta, como parte suya, los daños que producen a la economía y estabilidad del Estado Socialista. Los accidentes del tránsito, que si pueden evitarse en gran parte, cuando dicha Educación Vial se desarrolle eficientemente en todas las esferas de la población.

Entronque: Unión a nivel entre dos o más vías.

Estacionamiento: Vehículo inmovilizado por una razón distinta de la necesidad de evitar un conflicto con otro usuario de la vía o una colisión con un obstáculo, o la de obedecer los preceptos de este Código, y su inmovilización no se limita al tiempo necesario para tomar o dejar personas, o cargar o descargar cosas.

F

Freno de mano o seguridad: Dispositivos y mecanismos a disposición del conductor para detener o aminorar la marcha del vehículo, cuya acción puede añadirse a la del freno de servicio, e incluso son susceptibles de suplirlo en caso de fallo de éste; también conocido por emergencia.

Freno de servicio: Dispositivos y mecanismos a disposición del conductor, que ejecutan la acción de frenaje, utilizado durante la conducción normal del vehículo; también conocido por freno de pedal o pie.

G

Guardabarrera: Persona responsabilizada con el control de un paso a nivel.

H

Hoja de ruta: Documento que especifica el itinerario de desplazamiento de un vehículo por las vías del país.

I

Índice de accidentes: Relación que existe entre el número de accidentes que ocurren en cierto lugar y en determinado período, y los factores cuantitativos que pueden provocarlos, tales como la población, el número de vehículos o el tránsito en vehículos – kilómetros.

Infractor: Persona natural o jurídica que por acción y omisión infringe cual-

quiera de las disposiciones contenidas en el Código de Vialidad y Tránsito.

Intercambio: Lugar de la vía donde se encuentran dos o más vías a distintos niveles con los ramales de enlace necesarios para comunicarlas entre sí.

Intersección o encrucijada: Cruce a nivel, entronque o bifurcación de vías, incluidos los espacios formados por estos.

L

Licencia o permiso de circulación: Documento que autoriza la circulación de los vehículos que están debidamente registrados y en condiciones técnicas y mecánicas apropiadas para circular.

Luz de carretera: Luz del vehículo destinada a alumbrar la vía hasta una gran distancia delante de él; también conocida como “larga”, “alta” o “directa”.

Luz de cruce: Luz del vehículo destinada a alumbrar la vía delante de él, sin ocasionar deslumbramiento o molestias injustificadas a los conductores y a otros usuarios de la vía que transiten en sentido contrario; también conocida como “corta”, “baja” o “indirecta”.

Luz de frenado: Luz del vehículo de motor destinada a indicar a los demás usuarios de la vía que se encuentran detrás, que el conductor está aplicando el freno de servicio.

Luz de marcha atrás: Luz del vehículo de motor destinada a indicar a los demás usuarios de la vía que su conductor tiene el propósito de hacer retroceder el vehículo.

Luz de niebla: Luz instalada en un vehículo destinada a aumentar la iluminación de la vía en caso de niebla densa, lluvia fuerte o nubes de humo o polvo.

Luz de posición delantera y trasera: Luces del vehículo destinadas a indicar su presencia y anchura visto de frente o por detrás.

Luz indicadora de dirección: Luz intermitente del vehículo de motor destinada a indicar a los demás usuarios de la vía que su conductor tiene el propósito de cambiar de dirección hacia la derecha o hacia la izquierda.

M

Matrícula o chapa de identificación: Placa con su número de matrícula identificativa que entrega el Registro de Vehículos a los inscriptos en el mismo.

Microbús: Automóvil destinado al transporte de personas, cuyo número de asientos es mayor de ocho y no excede de doce, sin contar el del conductor.

Motocicleta: Vehículo de hasta tres ruedas provisto de un motor de propulsión, cualquiera que sea su cilindrada.

N

Normas de operación de los fabricantes: Las establecidas por el fabricante y cuya violación implicaría una modificación de las características técnicas y de explotación del vehículo.

Normas de tráfico: Reglas establecidas sobre la manera de circular por las vías públicas.

O

Ómnibus: Vehículo destinado a transportar personas, cuyo número exceda de doce, sin contar el del conductor.

P

Parterre: Área verde comprendida entre el borde de la vía y la acera.

Pasajero: persona que ocupa un lugar en cualquier vehículo destinado al transporte de persona o carga y no tenga el carácter de ayudante.

Paseo: Zona longitudinal de la vía comprendida entre el borde de la calzada y la arista correspondiente de la plataforma, no destinada normalmente a la circulación de vehículos.

Paso a nivel: Cruce o intersección en un mismo plano de una vía férrea.

Paso inferior: Cruce de una vía por debajo de otra o de una vía férrea.

Paso para peatones: Son zonas señalizadas en la calzada con líneas horizontales y paralelas, en las que el peatón tiene preferencia de paso, siempre que no existan semáforos, ni agentes regulando la circulación.

Paso superior: Cruce de una vía por encima de otra o de una vía férrea

Peatón: Persona que circula por una vía, siempre que no lo haga como conductor o usuario de vehículo. Se considerarán también como peatones los impedidos físicamente y niños, que circulan en artefactos especiales manejados por ellos o por otras personas, y todos aquellos que para desplazarse utilizan patines o aparatos similares.

Pendiente: Relación entre el descenso de la rasante de una vía y la distancia horizontal en que tiene lugar dicho descenso.

Punto de control: Lugares de la vía, tales como entradas de las ciudades, cruces de carreteras u otros similares, donde se ubican casetas, plantas fijas o móviles, con el fin de facilitar el control de la documentación de los conductores, de los vehículos y de la carga que se transporta, así como la comprobación del estado técnico de los vehículos de motor.

R

Recta: Tramo de la vía en que no se presentan cambios de dirección.

Remolque: Vehículo construido para ser arrastrado por un vehículo de motor.

Remolque ligero: Remolque cuyo peso máximo autorizado no exceda de 750 kilogramos.

S

Semáforo: Es un medio automático que tiene por objeto la regulación y ordenación de tráfico, en un área común, repartiendo el tiempo de utilización de la misma.

Semirremolque: Vehículo construido para ser acoplado a otro vehículo, tractor o cuña, de tal manera que una parte sustancial del peso y carga de aquel, queden soportados por este último.

Señalización: Conjunto de medios destinados a regular la circulación de vehículos y peatones, hacer advertencia o dar informes sobre la misma a los conductores de dichos vehículos y a los peatones.

Separador: Parte de la vía que separa sendas o carriles de un mismo sentido de circulación. Igualmente se designa con este nombre cuando en él han sido construidas las obras que están destinadas normalmente a la circulación de peatones.

Separador central: Parte de la vía que separa sendas o carriles de circulación opuesta. Igualmente se designa con este nombre cuando en él han sido construidas obras que están destinadas normalmente a la circulación de peatones.

Sidecar: Aditamento de una sola rueda acoplado a una motocicleta.

T

Tacógrafo: Aparato en el que quedan registradas las distintas velocidades alcanzadas en un período determinado por un vehículo u otro medio de transporte.

Tara: Peso del vehículo sin personal de servicio, ni pasajero, ni carga, pero con la totalidad de su carburante y utensilios normales a bordo.

Tránsito: Movimiento o circulación de personas, vehículos y animales por la vía.

V

Vehículo: Artefacto o aparato móvil capaz de circular por una vía y que sirva para transportar personas, animales o cosas.

Vehículo articulado: Conjunto constituido por un automóvil y un semirremolque acoplado al mismo.

Vehículo de motor: El provisto de propulsión propia que le permita circular por la vía, excepto el que se desplaza sobre rieles.

Vía: Superficie completa de toda autopista, carretera, camino o calle utilizada para el desplazamiento de vehículos y personas. Cuando están abiertas a la circulación se consideran públicas. Son componentes de la vía los elementos que se construyen o instalan para cumplir los objetivos de la circulación, tales como: faja de emplazamiento, calzada, corona, separadores, parterres, cunetas, paseos, aceras, defensa, explanaciones, puentes, alcantarillas, túneles, muros de contención, elementos de señalización y pasos viales y peatonales.

Vía de dos direcciones: Aquella en la que la circulación de vehículos se efectúa en un sentido por su margen derecho y en sentido contrario por su margen izquierdo.

Vía de una dirección: Aquella en que la circulación de vehículos se realiza en un solo sentido.

Vía exclusiva: Vía destinada exclusivamente al tránsito de uno o varios tipos de vehículos según se especifique mediante la señalización correspondiente.

Vía principal o preferencial: Aquella de uno o doble sentido direccional que tiene preferencia sobre una vía transversal a ella.

Vía secundaria: Aquella no calificada como principal o preferencial en el Código de Vialidad y Tránsito.

Vía suficientemente iluminada: Aquella en que una persona con visión normal puede distinguir claramente un vehículo de color oscuro a 50 metros de distancia.

Viajero: Es la persona transportada en un vehículo, que no lo conduce.

Z

Zona de carga o descarga: Parte de la vía debidamente señalizada destinada a las operaciones de carga y descarga, durante el tiempo establecido.

Zona de embajada consulado: Parte de la vía debidamente señalizada destinada al estacionamiento de vehículos que prestan servicios a embajadas y consulados.

Zona de parada de ómnibus de transporte público de pasajeros: Lugar de la vía exclusivamente destinado a la detención momentánea de ómnibus de transporte público, para tomar o dejar pasajeros.

Zona de niños: Tramo de la vía comprendido entre una distancia de 60

metros anteriores y 60 metros posteriores al lugar donde se encuentre un centro de enseñanza u otra área de concentración de niños.

Zona de pasos para peatones: Parte transversal de la vía próxima a una intersección, delimitada o no por señales o marcas, o cualquier otra parte de una calzada o camino señalizada o marcada.

Zona de piqueta: Lugar de la vía destinado exclusivamente a estacionar vehículos de alquiler.

Zona de recreo o estudio: Parte de la vía destinada temporal o permanentemente a esparcimiento o estudio, y que está señalizada.

Zona de seguridad o refugio de peatones: Parte de la vía, delimitada por señales, marcas o islas, para ser usada por los peatones.

Zona de silencio: Parte de la vía que abarca 60 metros anteriores y 60 metros posteriores a los centros de asistencia médica, u otros lugares debidamente indicados por señales adecuadas, y donde no se permitan ruidos.

Zona militar: Parte de la vía cerrada a la circulación de vehículos y peatones, o sometida a restricciones por razones de necesidad, generadas por actividades militares.

Zona oficial: Parte de la vía debidamente señalizada y destinada al estacionamiento de determinados vehículos, que prestan servicio a órganos, organismos e instituciones.

Zona o lugar de estacionar o parquear: Parte de la vía o área destinada al estacionamiento de vehículos.

Zona rural: Espacio no comprendido en el perímetro de una zona urbana.

Zona urbana: Espacio que comprende inmuebles edificados, cuyos accesos y salidas están señalizados como tal.

Anexos

Para apoyar los juegos de roles en la Enseñanza Preescolar.

Título: El Policía y el Semáforo (juego)

Autora: Gloria Agramonte

Cuida el policía
toda la ciudad.
Lo ayuda el semáforo
El tránsito a guiar.

Veo la luz verde:
podemos pasar.
Ahora se combinan:
vamos a doblar.

Pero si la roja
es la que se ve,
todo el mundo entonces
se ha de detener.

El Policía y el Semáforo:

Un niño será el policía encargado del tránsito y se colocará junto a un semáforo, puesto en el centro del aula. (El semáforo puede construirse en el aula utilizando discos de colores forrados con papel celofán). Se dividirán los niños en dos grupos, frente a frente, y en el medio de ambos, el semáforo. De acuerdo con la letra, el disco verde queda primero frente a los dos grupos, que cambiarán entonces de posición. Después ejecutarán los movimientos de doblar una esquina, poniéndose al lado, dando unos cuantos pasos en ángulo recto y volviendo a ponerse frente al semáforo. En este momento, el semáforo tiene ya el disco rojo y, por ello, los niños han de detenerse al instante (La maestra ayudará al niño - policía en el manejo del semáforo).

Título: Los Aeroplanos (Juego rítmico-gimnástico)

Autora: Carmen Pichardo

Todos estos aeroplanos
dentro de poco saldrán.

¡Si yo pudiera ir en uno
y por los aires volar!

¡Ay, aviador,
déjame montar,
que pasear en aeroplano
muy divertido será!

La hélices ya dan vueltas,
se oye el ruido del motor...
El piloto está esperando
que suba el otro aviador.
¡Ay, aviador,
déjame montar,
que pasear en aeroplano
muy divertido será!

Los aeroplanos

Con la introducción musical, todos los niños se agachan con los brazos extendidos horizontalmente, imitando las alas de un aeroplano. Cuando terminan la primera estrofa, se ponen de pie y siguen cantando con los brazos extendidos. Durante la tercera estrofa imitan las hélices con movimientos giratorios de ambos brazos y el ruido del motor, con un sonido especial de la boca que ellos mismos saben hacer. Al terminar de cantar, los niños imitan el aterrizaje de los aeroplanos, pero “despegan” en seguida con la música de “Ay, aviador.”, hasta que “aterrizan” de nuevo lentamente y quedan quietos en sus puestos todos los “aeroplanos”, con los brazos y un rato extendidos.

Título: Los Trenes (Juego rítmico - gimnástico)

Autora: Gloria Agramonte

Mira la locomotora
cuántos carros lleva atrás.
Y van llenos de viajeros
que hasta muy lejos irán.

Píi... Píi... Píi...
Tan, talán, talán...

Pero un tren del otro lado
está haciendo la señal :

Píi...Píi...Píi...
para él poder cruzar

Tan, talán, talán...
Ch, ch., ch, ch, ch, ch....

Los trenes.

Se forman dos grupos de niños: cada uno integrará un tren. Los trenes se colocarán uno frente al otro, bastante alejados.

Con “Pii, pii, pii” todos los niños llevan sus brazos izquierdos de arriba abajo y con “Tan, talán, talán”, imitan con sus brazos derechos, imitarán las ruedas del tren, mientras la mano izquierda de cada niño descansa en el hombro del siguiente. Al encontrarse los dos trenes, uno solo hace la señal y el otro le cede el camino (como indica la letra). Finalmente, los dos echan a andar nuevamente, hasta que van parando poco a poco.

Título: Marinero, Marinero (Juego rítmico)

Autora: Carmen Pichardo

Marinero, marinero.
que cruzando estás el mar,
yo quisiera ir contigo
y tu nave manejar.

El timón llevo en las manos,
dirigiendo el barco voy.
¡Qué contento yo me siento
contemplando el mar y el sol!

Navegar, navegar, ¡qué placer
escuchar de la mar el rumor,
nuevas tierras poder conocer!
¡qué feliz marinero yo soy!

Marinero, marinero.

Con la introducción musical, los niños se sientan de lado cada uno en una silla (la embarcación), simulando dirigirla. Con la segunda estrofa, hacen movimientos rítmicos con ambas manos, como si manejaran el timón de sus naves. (El timón puede imitarse con un aro pequeño). Al terminar esta estrofa, se ponen de pie, con las manos en la frente, sobre las cejas como si observaran el sol. Después, vuelven a sentarse, en dirección opuesta a la que primero tenían y, balanceándose a compás, con las manos en el timón, siguen navegando hasta que cesa la música.

Canción: El Pescador (Juego rítmico)

Autora: Carmen Pichardo

Cuando por la madrugada
se levanta el pescador,
hacia el mar sale la barca
antes de que salga el sol.

Rema, rema así,
rema hacia alta mar,
que en la red los peces
has de aprisionar.

La barca está llena,
se inclina hacia el mar.
Vamos a la orilla
la pesca a dejar

El pescador.

Con la introducción musical, los niños se dan las manos, y, moviéndolas al mismo tiempo, imitan las olas del mar. Al iniciar la segunda estrofa, se sientan en el suelo, de lado, e imitan que reman con ambos brazos. Después, se levantan y con los versos “que en la red los peces..” ejecutan movimientos de tirar una red al mar, recogerla y vaciar en el bote su contenido. Inmediatamente se sientan de nuevo y reman hasta finalizar la canción.

Título: Mi Automóvil (Canción)

Autora: Gloria Agramonte

Subo pronto a mi automóvil.
manejando así el timón
El pie en el pedal de arranque
pone al motor en función.

Con la palanca de cambio
el carro se ha de impulsar
Y el “claxón” sonando alegre
no me dejará chocar.

Y sobre sus cuatro ruedas
y ya con velocidad,
paseando por todas partes
mi automóvil viene y va.

Respuestas a las temáticas de la Enseñanza Primaria.

Primer grado:

A las personas que transitan por las aceras se les dice peatones.

Por la calle transitan los vehículos, automóviles, bicicletas, ómnibus, motos, carretillas, etc.

Bajarse de la acera sin mirar primero es peligroso porque puede venir un vehículo y darnos un golpe.

A la escuela voy por la acera con el familiar que me lleva.

Entre las señales importantes están el semáforo y sus luces: roja, amarilla, verde. Con la luz roja se puede pasar la calle, pero ¡con cuidado!, con la verde no se puede cruzar, ésta es para el paso de los vehículos.

En algunos lugares existe un semáforo para peatones (personas que van a pie), con dos luces verde y roja. La verde es para que pasen las personas y la roja para que se detengan.

Las cebras son listas pintadas en la calle para que los vehículos paren y los peatones puedan pasar.

El (la) policía de tránsito es nuestro (a) amigo (a) porque nos cuida ayudándonos y diciéndonos cuando podemos cruzar la calle. Comprendiendo lo que me dice, obedeciendo y haciendo lo que él (ella) me indica puedo cumplir lo que me pide, porque sus indicaciones son para que no nos dé un golpe un vehículo y cumplir nuestro derecho a la protección.

Segundo grado:

Debo caminar por la acera y no por la calle, cuidándome de las bicicletas y demás vehículos.

Antes de cruzar la calle debo mirar a la izquierda y a la derecha y ver si no vienen vehículos, además de hacerlo por las esquinas.

Si hay un semáforo debo esperar la luz roja para cruzar y mirar si no dobla algún vehículo. Si está instalado un semáforo de peatones debemos observarlo y cruzar de acuerdo con lo que indican las luces.

El camino de mi casa a la escuela me lo enseñan mis familiares (mamá, papá, abuelo, abuela, otro familiar.)

Para ir y regresar a la escuela debo caminar por la acera con el familiar que me lleva, fijándome dónde dobla y dónde se cruza (por la esquina y mirando las dos calles), dándole la mano a la persona que me está llevando.

Si vivo lejos tomo el transporte en la parada de ómnibus o punto de recogida estando en la acera. Debo fijarme por dónde voy para aprender en que parada me tengo que bajar.

Llego a la escuela por el camino más seguro, caminando por la acera, cruzando por las esquinas y siempre mirando si no viene un vehículo.

Las señales de:

Pare : indica que un vehículo debe parar en la esquina.

Niños: indica que los vehículos deben ir despacio porque cerca hay una escuela o área de juegos de niños.

Parada de Ómnibus: donde paran los ómnibus para subir y bajar los pasajeros.

Flechas de sentido del tránsito: indica desde dónde vienen los vehículos, si es de la izquierda o de la derecha y así saber cómo pudieran doblar (mirar a ambos lados).

El (la) policía de tránsito es el (la) mayor responsable del tránsito, indica cuándo los vehículos y los peatones deben parar o continuar. También ponen multas a los que no cumplen la ley.

Para hacer las señales de día utiliza los brazos y manos y también de noche con los brazos y las manos mueven un bastón que refleja la luz roja y puede usar un chaleco que refleja también esta luz.

Tercer grado:

Los componentes del tránsito son:

- a) **Los vehículos**: que usan motor, como autos, ómnibus, camiones, etc., y las bicicletas, bicitaxi, carretones, etc., así como los **choferes** que los manejan.
- b) **Los peatones**: personas que caminan por la vía (calle) y que deben hacerlo por las aceras y de ser posible de frente al sentido del tránsito para esquivar a un vehículo, si se sube a la acera.
- c) **Las vías**: en las ciudades y pueblos están las calles y las calzadas o avenidas que son las más anchas, con vehículos en ambos sentidos. Tienen aceras, a veces con jardines y pueden tener separador, que está al centro y divide los sentidos del tránsito.

Elementos de la sección transversal de las vías:

- En los campos o zonas rurales están las carreteras, caminos y las autopistas, que son muy anchas. En ellas los peatones deben caminar por los bordes (paseos) y de frente al tránsito.
- Las señales de semáforos: que informan a los choferes y peatones que deben cumplir lo que dicen y ordenan.

El (la) policía, el semáforo y las señales regulan el tránsito.

Algunas reglas elementales que se deben conocer son:

- Caminar por la acera.
- Cruzar la calle por la esquina, mirando antes las dos calles y si hay un

semáforo cruzarla cuando esté la roja.

- En las paradas de ómnibus esperar en la acera y no en la calle.
- Siempre obedecer al policía que dirige el tránsito.

Otras señales del tránsito son:

- a) Señales de peligro o precaución:** indican la cercanía de un peligro y de qué tipo es. Son triangulares.
- b) Señales de prohibición:** indican a los choferes que se les prohíbe continuar por una vía, parquarse, doblar, etc.. Son circulares.
- c) Señales de obligación:** indican una obligación para los choferes y peatones. Son circulares.

Debo jugar en los parques, en el patio de la escuela o en una calle cerrada, nunca en la calle que no esté cerrada al tránsito.

Cuarto grado:

Significado de las combinaciones de las luces de los semáforos:

- **Luz roja:** los vehículos deben parar, pero si hay señales que lo permitan, pueden doblar a la derecha o a la izquierda cediendo el paso, con esta luz pueden cruzar los peatones, pero siempre con precaución.
- **Luz verde:** los vehículos pueden continuar la marcha y doblar a la derecha si no está prohibido.
- **Luz verde y amarilla:** los vehículos pueden continuar recto y doblar a la izquierda.
- **Luz verde y roja:** los vehículos sólo pueden doblar a la derecha.

Las luces intermitentes significan:

- **Luz amarilla intermitente:** los vehículos disminuirán la marcha y continuarán con precaución.
- **Luz roja intermitente:** los vehículos deben parar en la intersección y continuar la marcha si no vienen vehículos por la otra vía.

El comportamiento en los medios de transporte:

- a)** Los estudiantes, como todo pasajero, deben subir y bajar de los ómnibus y autos por la puerta derecha que es la cercana a la acera.
- b)** En los ómnibus, los pasajeros, si están parados, deben acercarse a la puerta de salida, no deben caminar de un lado a otro y evitar hablar con el chofer.
- c)** En los autos, los menores deben viajar en el asiento de atrás y si van en motos, deben viajar entre dos adultos, si hay capacidad.
- d)** Si van en bicicleta con un mayor, deben viajar en la “parrilla”, bien agarrados y nunca en el “manubrio”, ni en el “caballo”, si no tiene un asiento preparado.

Otras señales del tránsito:

Señales de información: informan a los choferes que están cerca de lugares de interés o especiales, ejemplo cafetería, hospital, sentido único, etc. Son rectangulares, de color azul o verde oscuro y figuras o letras en blanco.

Concepto de Vía y sus componentes principales:

- a) La vía es por donde circulan los vehículos y los peatones. En zonas urbanas los vehículos por la calle y los peatones por las aceras. En las rurales son los caminos, carreteras y autopistas. Los peatones van por el paseo.
- b) Los componentes principales de las vías son las intersecciones y las señales. Las intersecciones son donde se cruzan dos vías y una de ellas tiene una señal de Pare o Ceda el Paso, para dar "Prioridad de Vía" lo informa un semáforo.

Quinto grado:

Otras señales del tránsito:

- a) **Marcas paralelas a la circulación a lo largo de la vía:** definen los carriles o sendas de circulación. En las continuas el vehículo no puede pasar al otro carril, pero en las discontinuas se puede pasar de un carril a otro.
- b) **Marcas transversales a la circulación:** indican obligaciones para los choferes y peatones. Pueden ser:
 - **Línea de Pare:** los vehículos deben parar si está la roja en el semáforo o si hay una señal de Pare.
 - **Línea de Ceda el Paso:** es discontinua. Indica que los vehículos pueden circular si no se acerca otro, de lo contrario deben parar ante ella y luego continuar.
- c) **Cebra, franja de cruce de peatón:** indica dónde deben cruzar la vía los peatones, siendo obligatorio que se detengan los vehículos. Pueden ser dos líneas que forman una senda para peatones.
- d) **Otras marcas:**
 - **Flechas:** indican seguir recto, doblar a la derecha o a la izquierda.
 - **Líneas** que indican Áreas de parqueo.
 - **Líneas** que delimitan Isletas, que son para dirigir la circulación en las intersecciones y a la vez son zonas de protección para los peatones.

Nociones de vialidad:

- a) **Clasificación primaria de las vías:** las vías se clasifican en principales (con derecho de vía) y secundarias. En zonas urbanas las principales son las avenidas y calles largas o importantes y las secundarias son las restantes calles. En zonas rurales las principales son las autopistas y carreteras de 4 ó 2 carriles y las secundarias son de menos nivel o importancia.
- b) **Elementos de la sección transversal de las vías:**
- **En las vías urbanas:** La acera con su contén – cuneta – por donde corre el agua hacia la rejilla, llamada alcantarilla o tragante, la calzada, por donde circulan los vehículos y si son avenidas está el separador central (que divide las dos calzadas), dando seguridad a los vehículos que vienen de frente y a los peatones que pudieren cruzar la vía. A veces está sembrada de árboles y flores; después se repiten la otra calzada y la otra acera con su contén o cuneta. Si la vía es una calle después de la calzada se repite el contén – cuneta.
 - **En las zonas rurales:** la cuneta (por donde corre el agua hacia arroyos o ríos), el paseo (donde parquean los carros y caminan los peatones), la calzada (puede tener separador central y otra calzada), luego el paseo y la cuneta.

Sexto grado:

El Sistema Internacional de Señales del Tránsito.

- a) **Antecedentes:** A inicios del siglo XX se desarrolla el Transporte automotor, pero las Reglas y Regulaciones del Tránsito eran escasas. Es a partir de la “Convención Internacional de Viena”, a mediados del siglo XX, que la señalización se perfecciona y se unifica para que cualquier ciudadano de cualquier país pudiera conducir un vehículo en otra nación, ya que todas las señales eran iguales. En dicha convención participó Cuba, que también emite Licencia Internacional.
- b) **Aplicación en la actualidad del Código del Tránsito:** De 1959 a 1983 surgieron las Leyes del Tránsito y de Viales, pero en el 83 se aprobó por la Asamblea del Poder Popular la Ley 60, Código de Vialidad y Tránsito, que sigue las normas de la Convención de Viena. Esta Ley regula todo lo relativo a las funciones del **Ministerio de Transporte**

(MITRANS) y del Ministerio del Interior (MININT), así como de las Comisiones de Vialidad y Tránsito. Todos debemos conocerla y en especial los que van a obtener la Licencia de Conducción.

Normas que regulan el tránsito en las zonas urbanas y rurales.

a) Para el peatón:

- **Zonas urbanas:** caminar por la acera, de frente al tránsito, debiendo los mayores estar del lado de la calle, cruzándola en las intersecciones, siempre observando si vienen vehículos por algún lado.
- **Zonas rurales:** caminar por el borde de la vía o paseo, de frente al tránsito y usando ropas claras si es de noche.

b) Para los vehículos automotores (Zonas urbanas y rurales).

- Transitar de acuerdo al sentido del tránsito y a la velocidad debida.
- Respetar el Derecho de vía (Semáforo, Pare y Ceda el Paso).
- Cumplir con todas las Regulaciones de la Ley.

c) Para los ciclistas (Zonas urbanas y rurales).

- No transitar contrario al sentido del tránsito.
- Respetar las señales de Pare, Ceda el Paso y el Semáforo.
- No hacer piruetas ni agarrarse de otros vehículos.
- Circular por el borde derecho de la vía y no ir al lado de otro ciclo.
- Si es de noche usar ropas claras.

Los Agentes de la Seguridad de Tránsito son los Policías de Tránsito, del Orden Público, Oficiales municipales de Tránsito u otro miembro del MININT. Sus funciones son cuidar y orientar a la población, dirigir el tránsito y multar a los infractores (a los que no cumplen) de las Regulaciones del Tránsito.

Otras definiciones de Vialidad y Tránsito:

a) Clasificación de la Vías según su ubicación:

- **Urbanas:** cuando están dentro de las zonas urbanas.
- **Rurales:** cuando no están dentro de las zonas urbanas.

b) Clasificación según el interés socioeconómico de las Vías:

- **Nacionales:** si tienen un interés nacional. Son atendidas para su mantenimiento por el Centro Nacional de Vialidad del MITRANS y sus dependencias Provinciales y los Intendentes Municipales (Ej. Carretera central, Autopista nacional).
- **Provinciales:** cuando tienen un interés provincial y son atendidas por el Poder Popular Provincial y en Ciudad de La Habana a través del grupo de Redes Técnicas Provincial (Ej. Malecón, Infanta).
- **Municipales:** cuando no fueron definidas Provinciales. Son atendidas por el Poder Popular Municipal y en Ciudad de La Habana por Redes Técnicas Municipales.

- **Específicas:** cuando tienen un interés para un organismo o empresa en especial (Ej. La vía de acceso a un hotel turístico o un plan cañero y son atendidas por la empresa del hotel y del central azucarero).
- c) **Intersecciones a Nivel y Desnivel y Pasos del ferrocarril.**
- Las intersecciones a nivel son cruces de dos vías en el mismo nivel de la Zona. Una de ellas es principal y la otra es secundaria.
 - Las intersecciones a desnivel son cruces donde una de las dos vías pasa por encima de la otra y ambas pueden ser principales.
 - Los pasos de ferrocarril son cruces de una vía automotora (por donde circulan los vehículos) y una vía o línea del ferrocarril. Pueden ser a nivel (debiendo los vehículos parar y darle paso al ferrocarril) o pueden ser a desnivel y nadie para la circulación.
- d) **Puentes. Obras de Fábrica y Viaductos.**
- **Puentes:** son los tramos de vía que pasan sobre un río, un desnivel del terreno u otra vía. Tienen barandas llamadas pretiles.
 - **Obras de Fábrica:** Son puentes pequeños o tubos que permiten la circulación de las aguas por debajo de la vía. Le llaman alcantarillas.

BIBLIOGRAFÍA A CONSULTAR

- Cánovas, Lesbia, Sergio González y Elsa Nuñez: Los niños y sus derechos I. Para la Vida, Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 1997.
- Colectivo de autores: Perfeccionamiento de los programas y Orientaciones metodológicas del grado preparatorio de la enseñanza de alumnos retrasados mentales, MINED, Ciudad de La Habana, 2001.
- Durán López, Aixa: Orientaciones Metodológicas, tercer grado, Lengua Española, Educación de retrasados mentales, Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 1982.
- López Mendoza, María: Orientaciones Metodológicas, primer grado, Lengua Española, Educación de retrasados mentales, Editorial de Libros para la Educación, Ciudad de La Habana, 1982.
- Mazola N.M y otros Manual de Conducción y Educación Vial. Pueblo y Educación, 1984.
- Oquendo Barreto, Maricela: La orientación del ciego en orientación y movilidad, Manual ilustrado, Ciudad de La Habana, 2002.
- Santos Palma, Edith Miriam: Orientaciones Metodológicas, cuarto grado, El mundo en que vivimos, Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 2000.
- Torres Cueto, Dra. G. Ma. Antonia y cols: Programa Director de Promoción y Educación para la Salud. La Habana, 1999.
- Torres, Mercedes y Graciela Piñero: Educación para la Salud 1 y 2. Dirección General de Formación de Personal Docente, MINED, Ciudad de La Habana, 1975.
- Valle Jiménez Dra. Ileana del. Orientaciones metodológicas de la Educación Auditiva. Grado preparatorio.
- Curso de tránsito para ciclistas. Folleto. Ministerio del Interior, Ciudad de La Habana, 1991.

- El trabajo productivo en los centros externos de la Educación Media. Reglamento de Protección e Higiene del Trabajo para los Estudiantes de la Enseñanza Media que realizan Labores Agrícolas, Resolución conjunta MINED – MINAGRI, p.39, Empresa Impresora Gráfica, MINED, Ciudad de La Habana, 1982.
- Ley No. 60 del Código del Tránsito.
- Programa de Educación Vial para escolares Departamento de salud Escolar del Ministerio de Educación.
- Programa de Comunicación Social para la educación de escolares con trastornos de la conducta.
- Reglamento de enseñanza práctica de la Educación Técnica y Profesional.
- Versión cubana del libro Para la Vida. Ministerio de Educación Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 1992.

